NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

ALVAR, MANUEL: El Español en Venezuela. Estudios, mapas, textos, Antonio Alvar-Florentino Paredes, eds., Madrid, Universidad de Alcalá-La Goleta-AECI, 2001, 3 vols.

Nos encontramos ante el último de los libros —ante el último de sus libros— que Manuel Alvar (Benicarló, Castellón, 1923, Madrid, 2001) pudo ver publicado en vida:

Recuerdo muy bien la cara de satisfacción con la que hace poco más de un mes me mostró Alvar el primoroso volumen de su estudio sobre *El español de Venezuela*, tercero de una serie de 13 sobre *El español de América*. Era su expresión como la del joven doctorando que acaricia, orgulloso, su primer libro (Víctor García de la Concha, *El País*, 15 de agosto de 2001).

Debe enmarcarse esta obra, el ALV, en el proyecto total de una geografía lingüística del español hispanoamericano, del que esperan su inmediata publicación los volúmenes correspondientes a Méjico, Paraguay, Argentina-Uruguay y Chile. Elena y Manuel Alvar realizaron personalmente las encuestas, entre 1995 y 1998, siguiendo el Cuestionario del Atlas Lingüístico de Hispanoamérica (Alvar y Quilis, ICI, Madrid, 1984). La edición se ha realizado al amparo del Departamento de Filología de la Universidad de Alcalá de Henares y bajo el patrocinio del correspondiente proyecto de la CAICYT en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ambas instituciones con profesionales, historial y métodos de reputado prestigio en el campo de la geolingüística y la dialectología (en estos momentos, y también en colaboración, ultiman la publicación del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla-La Mancha); pero bajo la supervisión constante del profesor Alvar, lo cual, dadas las circunstancias personales por las que atravesaba, concede al autor más mérito —si cabe—, y dota a este libro de un valor emocional añadido para quienes con él vivieron y trabajaron.

Este atlas presenta una novedad respecto a los que le precedieron, novedad que —nos consta— entusiasmaba particularmente al autor: la informatización de los cuadernos de formas, de modo que se facilita la publicación de un mapa para cada cuestión, en cada uno de los cuales es posible contemplar simultáneamente la uniformidad o diversidad de respuestas en los diferentes puntos geográficos de la red de informantes. Esta tarea, realizada por Teresa Alcázar, promete nuevos progresos: en próximos trabajos se utilizará un nuevo programa, BABEL, que permitirá prescindir de la laboriosísima tarea, llevada a cabo en este caso por el profesor Florentino Paredes, de la transcripción manual de los cuadernos de campo a los de formas, de modo que se podrá pasar, directamente, de los cuestionarios manuales al cartografiado informático. De cara a la transcripción fonética, han continuado usándose los programas ideados por Francisco Moreno, AFE y AFE-2.

La obra consta de tres tomos. En el primero, tras la pequeña introducción de Antonio Alvar, en calidad de uno de los dos editores, nos encontramos con unas «Palabras previas» de Manuel Alvar, de interés para conocer las circunstancias, personas e

RFE, LXXXIII, 2003, 1.º-2.º, págs. 173-211

instituciones que ayudaron a la realización del trabajo. Tras ellas aparecen cinco estudios (apuntes de dialectología, lexicografía y sociolingüística del español venezolano) basados ya sobre los datos ofrecidos por el atlas mismo, a los que sigue un análisis espectrográfico comentado. Tras estos estudios figura la presentación de las encuestas, un total de sesenta y ocho, repartidas entre cuarenta y nueve puntos geográficos (calculaba Alvar cincuenta en sus previsiones de 1984 en el CALH para la sección dedicada a Venezuela). Tras la ficha de los informantes, encontramos el índice lógico del cuestionario (en primer lugar, de la 1 a la 454, campos semánticos; después, de la 455 a la 931, preguntas de interés metalingüístico: fonética, sintaxis y morfología, por este orden). Hay, ciertamente, un desfase entre las 1.416 cuestiones planteadas por el CALH y las 931 de las que efectivamente consta el corpus: el rigor del autor desechó por irrelevantes las restantes. Después de este primer listado por orden lógico, aparece otro alfabético, donde consta cada palabra junto al número correcto del mapa donde puede ser encontrada. A estos dos primeros índices les sigue el repertorio de signos necesario para la adecuada interpretación del atlas. A continuación, figura la serie de cuarenta y nueve textos, con su correspondiente transcripción fonética. El tomo finaliza con un tercer índice, el de voces (las aparecidas en las encuestas más las presentes en los textos), que vincula a cada una de ellas con el número del mapa y del texto correspondientes. La numeración que relaciona a palabra y texto es correcta; no obstante, deseamos advertir al lector que en este último índice de voces no hay correspondencia exacta entre voz y mapa (una diferencia, regular, de dos números de más entre cada entrada y el mapa en que figura).

Los tomos segundo y tercero presentan la cartografía. El segundo la que corresponde al léxico, y el tercero recoge las respuestas a las cuestiones gramaticales. Las láminas se completan, además, y como ya sucedía en los trabajos anteriores de la serie, con correspondencias en otros atlas del ámbito hispánico, tanto peninsular y canario como americano.

Después de este acercamiento general a las circunstancias y características de este El Español de Venezuela, sufrimos la tentación de plantearnos la cantidad y cualidad de los datos que el corpus puede ofrecer sobre las variedades diatópicas y diastráticas del español venezolano. Antes de cualquier valoración, recordemos que no es ése el propósito del autor al elaborar el proyecto del que este atlas es solamente parte. Esta obra, ésta en concreto, sólo tiene sentido como una pieza en la elaboración de un atlas de gran dominio, el del español hispanoamericano: la presencia de un único cuestionario es la mejor señal de tal ánimo. Un programa como éste

...nos obliga a sacrificar la peculiaridad regional en beneficio de la unidad. No pretendemos defender una uniformidad inexistente, pero el trabajo se nos impone como un testimonio de unidad en lo fundamental (CALH, XXIV).

No se trata de componer un cuestionario para discernir conclusiones dentro del español venezolano; no se trata de competir o corroborar los estudios parciales que con tal objeto se han hecho. El filólogo tenía bien claro cuál iba a ser su espíritu, y el papel que desempeñaría su magna aventura en relación con toda la bibliografía existente sobre el español venezolano o sobre cualquier otro español americano:

enfrentarse con la realidad de América como si no poseyéramos nada, ni un diccionario general, ni un vocabulario regional, ni un léxico especializado.

Todo ello sería útil después, cuando dispusiéramos del conjunto trabado; ese después nos permitiría perfilar lo que se pretendían —sólo— unas grandes manchas que plantearan los problemas (*ibíd.* XII).

Para terminar la contextualización de este ALV, nos conviene hablar de la situación lingüística del español venezolano de hoy. Una geografía irregular puede provocar las posibles divisiones dialectales dentro del mismo. Pero también circunstancias históricas singulares. Dos de ellas pueden ser las apuntadas por María Josefina Tejera (ver su «El castellano por tierras de Venezuela», en el volumen Presencia y destino. El español de América hacia el siglo XXI, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1991, págs. 211-227): la primera es el mantenimiento casi intacto de las divisiones dentro del territorio republicano tal y como fueron trazadas por los españoles; la segunda da importancia a una ley firmada en 1574 por Felipe II que obstaculiza el paso desde el primitivo territorio venezolano a otras provincias limítrofes del imperio; incluso restringe el paso desde tal territorio original a otras zonas posteriormente descubiertas y a él anexionadas. Según la autora, estas prohibiciones fueron burladas por el mar y el llano, de modo que hoy puede hablarse de características comunes en el español de zonas distantes entre sí. La división dialectal del español venezolano oscila entre fragmentaciones sencillas, como la que distingue entre la lengua de las Tierras Altas y la de las Tierras Bajas (común a otras zonas de Hispanoamérica), o tan detalladas como la de la propia profesora Tejera: zona central (Distrito Federal, Miranda, Aracagua y Carabobo); zona coriana (Falcón, Lara y Yaracuy); zuliana (el estado del mismo nombre); andina (Táchira, Mérida y Trujillo); Alto Llano (Apure, Barinas y parte de Cojedes), Bajo Llano (Cojedes, Guárico, sur de Anzoátegui y sur de Monagas); zona oriental (norte de Anzoátegui y Monagas, Sucre, Nueva Esparta y Bolívar).

Con el español conviven cerca de otras veinte lenguas indígenas, agrupadas fundamentalmente en las zonas fronterizas con Colombia, Brasil y Guyana; lenguas muy minoritarias, dado que no fueron vehículo de expresión de culturas y pueblos poderosos. La preocupación institucional por ellas es reciente (aún hoy se desconoce el origen de algunas), nace fundamentalmente de la antropología, y data de mediados del siglo anterior; es en la década de los setenta cuando se pretende regularizar el interés por el estudio de las mismas, incluyendo la formación bilingüe en la escolarización primaria. Quizá el fomento de esta formación haga superar la situación de diglosia en la que tales lenguas se encuentran frente a la nuestra.

Una vez justificada la adecuación relativa del método, pocos —por supuesto, no Alvar— se sustraerían a aquella tentación: qué puede aportar el corpus a las investigaciones dialectológicas, léxicográficas o sociolingüísticas sobre el español venezolano existentes hoy; de hecho, más arriba hemos dejado constancia de la presencia en el tomo primero de una serie de cinco estudios, dispuestos como presentación de la cartografía. El primero de ellos, «Venezuela: Norte, Sur, Este y Oeste» (I, págs. 23-29), ensaya —en sus palabras, sólo con la ayuda «de la rosa de los vientos»— una aproximación a una dialectología del español venezolano. Para tal fin, escoge las encuestas de cuatro puntos geográficos, enclavados, respectivamente, en los estados de Falcón, Apure, Monagas y Zulia. No encuentra diferencias en la comparación de la fonética vocálica; pero sí las apunta en el consonantismo, citando matices de pronunciación en la d intervocálica y final y en la s implosiva y final. También da cuenta de una realización bilabial de f en todo el territorio, y detalla el fonetismo diverso de las vibrantes

y de la *ch*, si bien de ésta última podemos encontrar más detalles en el tercero de los estudios, titulado «Las palatales» (I, págs. 45-49). En este lugar podemos leer la enorme correspondencia existente entre las realizaciones de *y* en Venezuela y las de Andalucía y Canarias, en concreto respecto a abertura, oclusión y rehilamiento; la *ch* en el sistema palatal venezolano presenta sus dos realizaciones como contrapartida de las pronunciaciones de *y*, al igual que en el sistema del español canario. Para un mayor acercamiento a estos fenómenos y a la fonética general de Venezuela puede consultarse el «Análisis espectográficos» (I, págs. 81-118), con los comentarios sobre los sonogramas de M.* Jesús Redondo, y de Josefa Dorta sobre los espectrogramas.

Estos estudios sobre fonética no hacen sino recordarnos y confirmar las ideas de Alvar sobre el español americano. La vigencia de la tesis andaluza, convenientemente matizada (no todo lo que se encuentra en el habla sevillana proviene del español de Andalucía; la importancia de Canarias en la conformación del lenguaje llevado a América), se encuentra detrás de cada tentativa, de cada cotejo. Por otra parte, etiquetar como polimórficas a las muestras de las variaciones encontradas, nos conduce a su consideración del polimorfismo, a la variedad de realizaciones independiente de intenciones y circunstancias contextuales, como signo de una situación en la que «falta una norma lingúística de carácter imperativo y se están llevando a cabo diversas realizaciones que no acaban de imponerse»; en definitiva, como «fenómeno propio del habla viva» («Polimorfismo y otros aspectos fonéticos en el habla de Santo Tomás Ajusco», en Norma lingüística sevillana y español de América, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1990, pág. 104). Al fin y al cabo, estamos ante una prueba más de la combinación entre el carácter dinámico y esa unidad del español de los dos mundos, y de norte a sur, que tan apasionadamente Alvar defiende.

El segundo de los estudios es «Español fronterizo: Venezuela-Colombia» (I, páginas 31-43). Se trata de un estudio lexicográfico de contraste entre las designaciones de treinta y cinco conceptos a uno y otro lado de la frontera común a ambos países, cotejando el ALV con el correspondiente de Colombia. Las circunstancias de la investigación son lo suficientemente atractivas: la delimitación de la frontera comienza en 1860 y no se fija de modo definitivo hasta 1922, lo que hace esperar un grado elevado de uniformidad; por otra parte, las discordancias encontradas (en general, las menos frente a las coincidencias) tienen su causa en el cambio de naturaleza de las respectivas poblaciones llegadas en los años posteriores a la demarcación de la linde. Este trabajo hace gala de una extraordinaria erudición a la hora de rastrear en la historia, general y léxica, los orígenes lingüísticos (nivelaciones, metáforas, matices humorísticos, arcaísmos y neologismos) de cada término, y no evita la consulta a reputadas autoridades como el Buenas y malas palabras de Rosenblat o el Diccionario de venezolanismos de Tejera.

El cuarto de los trabajos es «Apostillas sociolingüísticas al habla de Falcón» (I, págs. 55-80), que alude a todos aquellos casos en los que las presiones sociales condicionan, incluso de modo consciente en el individuo, las variedades lingüísticas a cualquier nivel (Alvar remite a su *Lengua y sociedad*, Planeta, Barcelona, 1976). Concretamente, aquí nos acercamos a la variable sexo, para la que resulta seminal, de cara a poner los puntos sobre las íes en la relación de tal variable con las características de innovación-conservadurismo en el habla, su estudio sobre el habla de la Puebla de don Fadrique (1956): más que diferencias de sexo, debemos hablar de los condicionantes culturales y económicos que inciden sobre la conducta de un grupo,

factores que ponen al alcance del mismo elementos lingüísticos que pueden ser calificados como arcaizantes o no; de ahí que cualquier aseveración sobre la conducta de un sexo deba relativizarse a un contexto social y temporal concreto y quedar como una consecuencia, más que como una causa. El trabajo sobre Falcón se basa en las informaciones de nueve mujeres y diez hombres, con formación cultural media, y se centra en la fonética. La conclusión es que las variedades fonéticas encontradas en el había de esta provincia no son atribuibles al sexo. Se trata, una vez más, de un polimorfismo irreflexivo, dentro del cual ambos grupos sociales intercambian realizaciones sin cuajar en estabilidad alguna. La naturaleza sociolingüísticamente no significativa lleva, para el autor, a plantear en esta ocasión el valor unificador del grupo, frente a esa capacidad disgregadora de la que tantas variables son manifestación.

La tarea de comentar el quinto de los trabajos introductorios al atlas, «Canarias y Venezuela» (I, págs. 55-79), resulta felizmente respaldada con la reedición de «Canarias en el camino de las Indias», original de 1971 (Revista de Estudios Hispánicos, Universidad de Río Piedras, Puerto Rico), en la selección que Alfredo Alvar ha realizado de artículos del filólogo, Español en dos mundos (Temas de Hoy, Madrid, 2002). En éste último, Manuel Alvar da fe, con documentación ingente, de cómo la emigración masiva de canarios a América no comienza o estalla en el siglo XVIII, como se daba por sentado, sino que, desde el primer momento de la aventura americana la presencia de isleños en el continente americano es numerosa. Lo canario es según Alvar «una realidad que ayudaba a conformar la que en América se descubría» (Español en dos mundos, op.cit. pág. 207). En la crónica del Almirante, ya el mismo 12 de octubre, los taínos dominicanos no eran negros ni blancos, sino «de la color de los canarios». Centrándonos en las relaciones entre Canarias y el país que nos ocupa, es de enorme curiosidad el testimonio (ibíd. 220 y ss.) de que, en Venezuela, la voz «isleño» es hoy sinónima de «canario»; al tiempo que se nos advierte de cómo ese «isleño» era, en el siglo XVI venezolano, un término vinculado a «baquiano»: veterano en la conquista de las Indias y experto en las artes de la tierra. Estas más que— curiosidades y coincidencias, no hacen sino confirmar el buen sentido de un trabajo como éste que nos aparece en quinto lugar del tomo introductorio al atlas. Alvar se encuentra ahora ante dos productos de su esfuerzo, el anteriormente existente ALEICan y el reciente de Venezuela: es lógico que el autor intente verificar, con la ayuda de estudios léxicos sobre ambos dialectos, los vericuetos comunes que la historia respalda. Es consciente de las limitaciones que tal cotejo plantea, como la diversa naturaleza de los correspondientes dos cuestionarios, nacida de la diversidad de los fines, o como las diversas circunstancias, de todo tipo (cronología de la castellanización, economía y recursos naturales...), en las que crece cada uno de estas dos variedades de nuestra lengua. Alvar se limita, por consecuencia, a un número reducido de voces, treinta palabras sobre las que cabe sospechar la influencia, en una u otra dirección, de cada español. Además de la historia concreta sobre cada término, se añaden catorce láminas donde figuran los usos del mismo en distintos puntos de la geografía venezolana y canaria. Queda históricamente respaldada una de las conclusiones del estudio: «la presencia de venezolanismos en Canarias es mucho más abundante que la de canarismos en Venezuela» (pág. 78).

FRANCISCO J. CAMPILLO GARCÍA

BRIZ GÓMEZ, ANTONIO: El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática, Barcelona, Ariel, [1998], 2000, 2,ª ed., 255 págs.

Hasta el momento, esta obra es el único manual que se ha propuesto organizar los materiales para una gramática, o pragmagramática, como reza el subtítulo del libro, del español coloquial.

En los últimos años se han venido realizando numerosos estudios en torno al registro coloquial (piénsese, por ej., en los ya tradicionales, como los de Beinhauer, Criado de Val, Polo, hasta otros más recientes, como los de Narbona, Payrató, Vigara Tauste, etc.). La novedad del presente trabajo reside en el esfuerzo del autor por aunar aspectos del registro coloquial, fenómenos pragmáticos y discursivos, llegando así a describir y explicar los principios que constituyen el discurso oral coloquial. Así pues, El español coloquial en la conversación es el resultado de toda una serie de investigaciones anteriores que recogen una extensa revisión crítica de los estudios realizados hasta ahora.

Por otro lado, cabe destacar el carácter científico del estudio. Los principios teóricos se perfilan a partir de un análisis del corpus oral de Val.Es.Co. (grupo de investigación de la Universidad de Valencia). El autor asienta las bases «pragmagramatica-les» ilustrándolas con el análisis de muestras orales reales.

El libro consta de ocho capítulos articulados en torno a tres ejes: en primer lugar, el autor aclara una serie de nociones previas y necesarias; en segundo lugar, delimita y define el objeto de estudio. El tercer eje constituye el contenido más amplio de la obra: son los capítulos dedicados a las constantes y estrategias del español coloquial.

La obra se abre con una presentación del propio autor en la que además de enmarcar el trabajo y señalar sus propósitos, informa del sistema de transcripción del corpus recogido por el grupo de investigación que dirige [en Briz (coord.) (1995, págs. 39-48)]. En dicha propuesta se combina el sistema ortográfico con signos del análisis de la conversación. Es muy completo: cada signo representa un solo fenómeno de habla, e incluye, como novedad, algunos signos prosódicos.

Qué es un registro y qué es un discurso; qué tipos de registros y de discursos conocemos; qué se entiende por oral y qué por escrito; las manifestaciones de lo oral en lo escrito y viceversa. He aquí las cuestiones previas que abren paso a la definición del español coloquial, al reconocimiento de esta variedad diafásica, la informal o coloquial, en una manifestación discursiva conversacional (capítulo 1).

La caracterización lingüística y pragmática del español coloquial comienza con una revisión crítica de los errores terminológicos y de la heterogeneidad de criterios seguidos hasta ahora para delimitar y definir tal objeto de estudio. Propone superar las aproximaciones intuitivas a este registro individualizando los rasgos que lo configuran: por un lado, los rasgos primarios (los propios del registro coloquial), por otro, los situacionales o coloquializadores. Estos últimos permiten distinguir entre una conversación coloquial prototípica y una periférica, en virtud de la mayor o menor presencia de estos rasgos. A continuación, determina los rasgos identificadores de la conversación.

Previamente al establecimiento de la gramática del español coloquial el autor examina distintas teorías pragmáticas que han intentado explicar el hecho comunicativo (capítulo 2). Aprovecha los aspectos que considera relevantes de cada una de ellas. En primer lugar, explica cómo se produce el desarrollo de la conversación. Conversar es

argumentar para negociar un acuerdo; en la conversación se ponen en práctica una serie de estrategias para lograr unos determinados efectos comunicativos. La concepción del autor parte de los postulados de Wittgenstein y recoge aspectos de la teoría de los actos de habla, del principio de cooperación y las máximas conversacionales de Grice, del principio de cortesía, de la teoría de la relevancia de Sperber & Wilson; por otro lado, se apoya en principios de la teoría de la argumentación de Anscombre y Ducrot, de Moeschler (pragmática francesa) y en otros principios del análisis de la conversación de la pragmática americana. Dichos postulados le sirven para analizar los principios pragmáticos que explican la interacción cotidiana.

En segundo lugar, delimita las unidades de la estructura conversacional (turno, enunciado, intervención, intercambio, secuencia) y sus relaciones jerárquicas; se detiene en los fenómenos de habla simultánea. Así mismo, establece los niveles de análisis en los que dichas unidades adquieren funciones más concretas: enunciación, argumentación e interacción.

Los capítulos 3 al 8 están dedicados a describir, explicar e ilustrar las constantes y las estrategias del español coloquial. Se trata de hechos lingüísticos y extralingüísticos que están al servicio de las tácticas discursivas, puesto que contribuyen a lograr los efectos estratégicos y las metas que los participantes de la comunicación pretenden. Así pues, el autor establece las constantes sintácticas, contextuales, fónicas, morfológicas, léxico-semánticas y paralingüísticas.

Este llamado esbozo de pragmagramática se inicia al interrelacionar las formas lingüísticas y las funciones comunicativas. El análisis del español coloquial, como insiste el autor en toda la obra, debe integrarse en el esquema general de la comunicación. Así se establecen las constantes o estrategias conversacionales. Los elementos resultantes de esta interacción son las categorías pragmáticas, esas capacidades funcionales que relacionan el enunciado con el proceso de la enunciación. En los capítulos 4 al 8 estudia A. Briz tres categorías pragmáticas: la intensificación, la atenuación y la conexión; éstas coinciden solo en parte con las categorías gramaticales.

Los intensificadores (capítulo 5) y los atenuantes (capítulo 6) son estrategias presentes en la producción y recepción del discurso; regulan la relación interpersonal y social entre los participantes de la enunciación. En los intensificadores el término marcado es el emisor, en los atenuantes, el receptor. Dichas categorías no recubren simplemente valores semánticos asignados a una serie de formas gramaticales. Están al servicio de la argumentación y de la negociación en el discurso; y, como muestra el autor, reciben una explicación totalmente satisfactoria en el plano interactivo.

El autor somete ambas estrategias a un riguroso examen: establece su definición y caracterización; describe los distintos recursos y procedimientos de intensificación y atenuación, así como sus funciones. Es especialmente interesante su aportación al estudio funcional de dichas categorías. Briz distingue dos tipos de intensificadores y de atenuantes en virtud de la función a la que responden. De este modo, los intensificadores y atenuantes poseen un valor semántico-prágmático o un valor estrictamente pragmático; esto es, modifican o afectan al contenido proposicional (se sitúan primariamente en el nivel del enunciado) o modifican la fuerza ilocutiva de un acto (se sitúan ya, en primera instancia, en el nivel de la enunciación). En consecuencia, la incidencia de la intensificación y de la atenuación es tanto monológica como dialógica (interaccional).

La finalidad de estas dos categorías, y así también de la categoría de la conexión,

179

es contribuir al eficaz desarrollo de la conversación. Por este motivo es tarea del lingüista examinar el papel de estas dos categorías dentro del marco global de la conversación. Al llevar a cabo dicha labor se observa que existe una unidad de acción en el empleo de los diversos recursos dentro de una conversación, dirigiéndose a un mismo propósito de los interlocutores. Mediante su empleo se consigue dar fuerza a la argumentación y evitar una negociación sin tensiones.

La intensificación está vinculada al concepto de fuerza argumentativa. Su objetivo es realzar, bien intensificando la cantidad o cualidad de lo que se expresa, bien reforzando los propósitos o actitudes de los interlocutores. A través de ella el hablante produce un impacto comunicativo sobre el receptor al pretender transmitir su yo o al imponerlo.

La atenuación ha sido entendida como una manifestación lingüística de la cortesía. Briz señala que este no es su único valor; es más, en el español de España la atenuación presenta preferentemente fines estratégicos de eficacia conversacional antes que distanciamiento social.

La tercera de las estrategias pragmáticas estudiadas por A. Briz, como adelantábamos, es la conexión (capítulos 7 y 8). El autor, tras un rápido recorrido por el estado de la cuestión en la tradición gramatical hispánica, establece dos tipos de conectores en virtud de su *prioridad funcional*: los conectores con función argumentativa y los que poseen función metadiscursiva. En ambos casos contribuyen a la coherencia y cohesión conversacionales. Su análisis parte de las funciones antes que de las formas.

Los conectores argumentativos monológicos se encargan de la articulación y la composición de los enunciados; los argumentativos dialógicos sirven como refuerzo de los actos ilocutivos dentro de la argumentación discursiva.

El marco de actuación de los conectores metadiscursivos es el de la actividad formulativa cuyo fin es asegurar el orden y la organización del discurso. Controlan la situación de habla en dos sentidos; por un lado, poseen una función demarcativa (marcadores de inicio, de progresión y de cierre); por otro, son controles del contacto entre los participantes de la enunciación. En este sentido, cabe destacar su función predominantemente expresivo-apelativa, junto a una función fática.

Las formas lingüísticas de los conectores pragmáticos provienen de categorías gramaticales heterogéneas (conjunciones, adverbios, locuciones prepositivas, etc.). Muchos de los conectores se especializan en una de las funciones que acabamos de comentar, pero otros pueden combinar ambos papeles.

El autor, al analizar los conectores, no se contenta con describir el comportamiento de dichas categorías, sino que aplica el análisis a algunos conectores (o sea, pues, bueno, entonces, etc.), señalando que está por realizar un estudio detallado de cada uno de ellos.

Hemos reseñado las aportaciones más destacables de la obra de A. Briz. Ha asentado los principios y regularidades del español coloquial no con la pretensión de cerrar el estudio, sino proponiendo ciertas líneas de investigación futura y dejando ver los problemas y errores de estudios anteriores sobre la materia.

El presente manual se ha detenido en el registro coloquial, pero el alcance de esta pragmagramática es susceptible de ser aplicado al análisis de cualquier otro registro.

A. Briz ha realizado un trabajo imprescindible en el ámbito del discurso y de la Pragmática. Sin duda, supera las descripciones pintorescas y las explicaciones intuitivas que acerca del registro coloquial se han venido dando. El carácter científico de la

180

investigación no actúa en detrimento de una exposición clara y asequible a un lector mínimamente introducido en la materia. En suma, se trata de una obra de referencia necesaria para cualquier estudio de la conversación, y, por supuesto, del español coloquial.

MARTA ALBELDA MARCO

CORTIJO OCAÑA, ANTONIO: La evolución genérica de la ficción sentimental de los siglos XV y XVI. Género literario y contexto social, Londres, Tamesis, 2000, 335 págs.

Este estudio llena con magistral clarividencia un lamentado hueco de la historia literaria castellana al caracterizar en su continuidad cronológica el sentimentalismo novelesco de los siglos XV y XVI. Con un justificado propósito comparatista y obviando infundados juicios apriorísticos que han entorpecido la comprensión de la tradición literaria sentimental, Cortijo detalla el devenir genérico de la ficción sentimental desde sus primeros esbozos estimulados por fuentes europeas nunca exploradas con anterioridad hasta su disolución en la novela moderna. El autor demuestra la necesidad de difuminar fronteras - geográficas, temporales y socio-literarias - para ver con claridad la cuestión del género y poder así reescribir el tan polemizado canon de la ficción sentimental, ampliado éste con obras y obritas muy meritorias, que él interpreta en sus justos contextos. La ficción sentimental, constituída con retazos de múltiples géneros y unánimemente definida por su permeabilidad a toda suerte de influencia, reclamaba un estudio fresco y globalizante como el presente. El libro desmenuza con exquisito rigor científico obras que a lo largo de dos siglos viven en diálogo, en preciosos y sabrosos ecos, y en un contexto social específico pero cambiante que las va determinando. De cada obra Cortijo examina sus aspectos literarios y la interpretación crítica, por lo que su libro mismo fabrica la entramada red de la historia crítica literaria que para este género vive en postulados encontrados relativos a peliagudos problemas de autoría, fuentes, códices y géneros. Todas estas voces, literarias y críticas, quedan artículadas en los ocho capítulos del presente volumen.

El capítulo uno examina la problemática de la definición y nomenclatura del género sentimental y cuestiona la catalogación canónica de sus obras. Fundándose en la teoría literaria de los géneros, Cortijo demuestra que el macrogénero sentimental resulta de la combinación de los tres géneros tradicionales: lírica, teatro, narrativa, junto con el ensayo. Solamente estando alerta a los terrenos de contacto entre ellos, el crítico logrará emplazar genéricamente lo sentimental en su mutabilidad temporal. Así, los conceptos de hibridismo genérico, evolución y experimentación resultan claves para caracterizar una ficción sentimental que engloba dos siglos y dos épocas. En el caminar del género desde cancionero a novela, la narratividad de un proceso amoroso que incluye la primera persona para distinguirse de la historia y la cuentística, brota de postulados lírico-epistolares, esto es, de una fusión de la expresión subjetiva del yo con lo dialógico de un discurso yo-tú que funciona sobre diferentes y curiosos planos.

Con el capítulo dos los pilares del canon literario empiezan a tambalearse pues se demuestra que para antes de 1440, fecha oficial para el nacimiento de la novela sentimental con el Siervo libre de amor, existía ya en la península un «sentimentalismo a

retazos» que fecundó en una Cataluña nutrida por textos más franceses que italianos. Así se analiza el papel de la literatura y la sociedad catalanas en la formación del gusto amoroso literario: la llegada a la corte catalana de la reina Violante de Bar en 1380 permitió la introducción de un mundo refinado a lo francés y la creación de un ambiente cortés que facilitó la recepción de una literatura amorosa de tonos íntimos y de estructura narrativa. En la corte de Violante Ovidio, Capellanus, Machaut y los romans franceses amorosos constituyen el gusto mayoritario. Por mediación de esta reina entran en la Península los dits de Machaut y el De arte honeste amandi de Capellanus, precursores de excepción del género sentimental. En efecto, las formas del diálogo y de la epístola, los aires de tratado pseudo-escolástico, junto con otros episodios de interés (visio amoris, peregrinatio, triunfos, juegos de preguntas y respuestas) se constituirán en motivos, tonos y estructuras claves de la novela sentimental. El desarrollo de la epistolografía amorosa en la vida y la literatura catalanas explica en parte las prácticas amorosas que reflejan los libros de amore posteriores. La epistolaridad erótica tuvo existencia en los usos amorosos de la sociedad, reales y lúdicos. Las cartas amorosas así como las reconvenciones de los moralistas contra la permisividad de ciertas costumbres y los peligros de la palabra de amore, oral o escrita, sitúan la práctica epistolar dentro del contexto del acceso de las mujeres al mundo de la lectura y a las diversiones cortesanas. Frondino e Brisona se alza en obra señera. Este prosimetrum, ligado a la tradición del Voir-dit, se sirve del verso narrativo y la lírica subjetiva en francés y de la prosa retórica en catalán. Con esta obra el público recibe en prosa una materia amorosa que hasta entonces sólo conocía en la Península el cauce métrico. Las Novel.les i contes d'amor son obras amorosas catalanas en verso cuyos motivos sumados permiten legítimamente postular su cercanía a los presupuestos de la novela sentimental. Con el estudio de los romances catalanes en prosa se demuestra que el influjo boccacciano se diluye en la Península con tradiciones épico-narrativas y caballeresco-bizantinas de raigambre francesa. Finalmente el análisis de tres testigos del subgénero literario de regimene foeminarum (dos en catalán y uno en castellano) dan lugar a otra intesante fuente de motivos para lo sentimental. Se tantea una vez más el posible influjo francés en estos consells donde se integran lo piadoso con lo erótico y lo caballeresco, parte del debate pro- y antifemenino y episodios deliberativos y admonitorios, todo arropado con el manto del matrimonio y la honra. De resultas, los marcos genérico, cronológico y geográfico que alojan la tradición sentimental empiezan a ensancharse. Con igual voluntad de fijar precedentes más amplios para lo sentimental en las brumas del primer tercio del siglo XV, el capítulo tres propone la Confessio Amantis de John Gower en sus correrías desde Inglaterra a Portugal y Castilla, como elemento a añadir a la crítica de fuentes de la novela sentimental. Demostrando la dificultad en documentar influjos precisos dada la condición enigmática de las fechas de entrada y difusión de la obra, primero en Portugal y después en Castilla, pero basando sus hipótesis en códices recien descubiertos, alusiones e identidades de traductores y recipendarios, Cortijo afirma que entre los años 1430 y 1454 la obra procedente de Portugal se copió en Ceuta, desde donde entró en Castilla para ser traducida al castellano y vivir en la corte. Se examina la posibilidad de que este manual confesional literarizado de magnitud enciclopédica y de marco visionario pudiera haber llegado a conocimiento de Rodríguez de Padrón y servirle, junto al Rommant de Trois Pèlerinages, de modelo para el Siervo -- ambas, la Confessio y el Siervo, junto con la Sátira de infelice y felice vida escrita por un portugués, conformarían entre las obras sentimentales un trío luso aparte. Con la obra del inglés, a la tradición de los dits y los romans franceses y a la epistolografía, se añade el dialogismo y la subjetividad de una Confessio, la inclusión de la narratio dentro de un esquema dialogal-autobiográfico y, temáticamente, la visión pesimista de la debilidad humana en el terreno amoroso dentro de la esfera de la reflexión moral. Sobre suelo peninsular el tema de amore sigue abandonando el molde lírico. Al estudiar el lirismo narrativo del Siervo, Cortijo tiene en cuenta aspectos desatendidos por la crítica, cuestionando así la validez de un canon empeñado en exprimir los modos y usos de la prosa narrativa italiana como primera fuente del género. Así, se discute la fusión entre el debate-tratado y la ficción, la unión de la subjetividad lírica y el desarrollo narrativo, los modos de epistolaridad presentes y su función dialogística (consolatoria y amonestatoria), la presencia de triunfos, tribunales y procesiones de amor, trasunto del roman francés, y su intencionalidad de alegato contra el amor cortés. En definitiva, una narrativización diálogada de lo que la producción lírica y didáctica de amore exponía con otras formas.

El capítulo cuatro examina tres obras herederas del Siervo que amplían el mundo de referencia de la ficción sentimental. Insertas las tres en el movimiento de teorización poético-literaria del círculo letrado cortesano castellano-navarro, sus autores revelan una inquietud por estar narrando de un modo nuevo. En ellas se prosiguen los debates pro- y antifeminista y el de la natura del amor expresos en la universidad y la corte. Unas contaminaciones genéricas complicadas gestionan la novela sentimental: la Sátira, aneja al Siervo y engranada en la dinámica de textos post-Corbacho, es testigo de la fusión del género del elogio a las mujeres y la narración autobiográfica, pues lirifica las formas argumentativas del tratado al exponer desde la primera persona las alabatio y vituperatio de la amada. Las glosas que acompañan el texto lo enlazan con las formas escolares y, temáticamente, con las discusiones filosóficas sobre la licitud moral del amor venéreo. El Tratado e despido a una dama de religión se estudia independientemente y en el contexto del Libro de las veinte cartas de Fernando de la Torre —epistolario completo en el cual se incluye. Se trata de una obra dialógica que participa a la vez de la escolástica para-humanista y de la lírica de los dezires como marcos genéricos. Estamos todavía ante expresiones casi líricas en las que, junto con la epístola y lo tratadístico, destaca la relevancia de un debate a la vez universitario y cancioneril. El extenso resumen comentado de Triste Deleytaçion permite al autor reivindicarla de manera fundada como producción sentimental esencial anterior a las de Flores y San Pedro: amalgama de los géneros de amore vigentes en la Península entre los años 1450-60, sus motivos sentimentales transparentan un vínculo entre ella y la obra de Flores, la Celestina y la sentimentalidad del xvi. Nótese así el elemento teatral, la pertinencia de la acción, el punto de vista femenino, el modo discursivo del debate, las críticas veladas al amor cortés, las cartas de amores y la imbricación prosa y verso. Se propugna su filiación con fuentes catalanas y castellanas más que con el consabido influjo italiano, exclusivo y puntual, de la Fiammetta y la Historia de duohus amantihus.

El título del capítulo cinco reza «ca. 1470-1500: el establecimiento de la ficción sentimental» y se ocupa de las obras de Flores y de las de su continuador San Pedro. Los textos de este período son estudiados como un conjunto interrelacionado que permite hablar de una reacción literaria en cadena que desembocará en la *Celestina*. Así, con lucidez y meticulosidad este capítulo y el siguiente recrean este universo de con-

tactos literarios y de juegos de intertextualidad que Cortijo juzga «un fenómeno inusitado de interrelaciones literarias y réplicas y contrarréplicas». Se perfila la biografía de Flores recopilando las encontradas investigaciones al respecto. Admitida su posición de cronista y hombre de letras que escribe para una aristocracia a la que no pertenece, se explica el polemizado punto de vista de sus cinco obras cuyos asombrosos cruces genéricos serán también apuntados. Flores, testigo de la corte y la sociedad, refleja en sus obras una serie de motivos que Cortijo sabe notar e interpretar con interesantes hipótesis: el dialogismo, el amor en sociedad, el punto de vista fernenino y su posible relación con la aparición de notas trágicas, y la inversión de la realidad a través del contrapunto paródico. Analiza sus dos obras menores para las que vindica un justo reconocimiento: el Triunfo de amor, obra experimental, se relaciona con diversos géneros de amore y se señalan los contextos genéricos de referencia para cada uno de sus episodios. Gracisla es un híbrido genérico entre relación histórico-festiva y momo escénico con pinceladas de otras modalidades de literatura cortesana. Ambas con narradores que son historiadores más que personajes. Arnalte y Lucenda se explora como recipiendaria de los recursos artísticos de Flores, entre otros, la presencia de un autor-realista testimonial, los contrafacta, la comicidad, los motivos diversificadores de la trama, lo teatral y lo político, y un amor insertado en una sociedad que lo problematiza al dotarlo de realidad. Cárcel de amor se examina como respuesta al Grisel de Flores y se verifica entre ellas una gradación hacia la tragedia que culminará en Rojas. Con la continuación a la Cárcel de Nicolás Núñez se llega a «la sentimentalidad episódica» ya que ésta consiste en una respuesta episódica de tono lírico a una obra sentimental de complejidad narrativa. Se la valora como un ejercicio deliberativo que vuelve a probar que la literatura amorosa a fines del siglo xv vive en diálogo activo.

El capítulo seis examina las relaciones intertextuales catalanas y castellanas en el Somni de Francesc Alegre con el objeto de mostrar la necesidad de incluir obras alegóricas en catalán en el marco de referencia de la ficción sentimental. La superposición de géneros de amore en la obra presupone a un lector familiarizado con las formas, estructuras y motivos de los diferentes textos amorosos escritos en la Península. Fundamentalmente, el Somni queda emparentado con las literaturas dialógica y visionaria, y, desde un punto de vista temático, con el De arte honeste amandi y el Triumphus cupidinis de Petrarca. A continuación se postula la existencia de un género precelestinesco, a medias universitario y de vuelos naturalistas, que incluiría el Tratado de amores, la Repetición de amores y el acto I de la Celestina. La hipótesis se funda en ciertas novedades coincidentes en las tres obras, principalmente, el diálogo directo vivaz y la "vieja" heredada de la Historia de duobus amantibus. Los subtextos de la Repetición son interpretados en sus ambientes salmantino y cortesano y se especula sobre la cercanía de esta obra a la consagrada por Rojas --Pármeno, el carácter aprovechado de la "madre", el contexto genérico de comedia a lo Terencio. La mirada atenta a los códices que contienen estas tres obras permiten elaborar interesantes sospechas, relativas unas a la lectura que de las mismas hicieron sus contemporéneos (epístola consolatoria, centralidad de Torrellas, ficción sentimental) y otras a su autoría -la plausible relación de Flores con la familia de los Lucena y la de éstos con la entrada en la Península de la Historia y con la composición del Tratado y del primer acto de la Celestina.

Si el capítulo seis establece la existencia hacia 1495 de un género precelestinesco,

el extenso capítulo siete reflexiona sobre el impacto de la Celestina en la diversificación (o confusión) genérica de la novela sentimental del siglo XVI. Lo sentimental se ramifica hacia lo teatral, lo bizantino y lo pastoril y tiende a un realismo aburguesado que pone de franco manifiesto la sexualidad encubierta del amor cortés. Estudia la relación de lo sentimental con lo teatral a través de la obra de Urrea, que conjuga el diálogo y la escenografía propios de las tradiciones cancioneril y egloguística con el simbolismo de la Cárcel. Con la Question de amor, fusión de tradiciones como la Penitencia, se prueba una comunidad de intereses entre Encina, Urrea y el autor anónimo que se transparenta en calcos textuales entre sus obras. Entre los elementos narrativos y estructurales de la Qüestion, pieza contextualizada en el ambiente teatral de Italia, se destacan: la representatividad, la disputatio y la introducción de una realidad extra-cortesana (égloga burlesca) desde la cual se denuncia la paradoja del amor cortés. Se demuestra la autoría del Comendador Escrivá. La amplia difusión como pliego suelto de las Cartas y coplas para requerir nueuos amores vuelve a confirmar la salida del amor del contexto cortesano: el amor se ha democratizado y es ya fuerza igualadora. El estudio de Veneris Tribunal abre lo sentimental hacia el dialogo platónico. En ella, como en las dos obras anteriores, se palpa la importancia de la amistad masculina, una amada más real que sans merci y un amor cortés resultado del narcisismo masculino y por ello destinado al fracaso. El Tratado notable de amor orienta lo sentimental hacia lo bizantino con un decorado más realista y viajero que introduce el relato histórico confundiendo, como la Qüestion, dos mundos narrativos: el de la imaginación y el de la realidad contemporánea. De ahí que se pueda estudiar el Proceso de cartas de amores y la Quexa y aviso como dos obras complementarias: al argumento urbano verosímil sigue, si bien ahora separada, la fantasía de lo alegóricocaballeresco-cancioneril. Los epílogos de la novela sentimental son dos obras portuguesas en las que la "intergenericidad" cruza la producción sentimental con la égloga y con las novelas griega, pastoril y caballeresca. En Naceo y Amperidónia el artificio caballeresco-bizantino del libro traducido inicia un relato inserto en un marco histórico. El mar y las "omdas" son un elemento nuevo que incorpora el mundo lírico galaico-portugués también presente en Menina e Moça, texto en el que la mujer, con sus lamentos, ha ascendido al punto de vista narrativo desde su presencia afásica en la Confessio. Finalmente, se plantean las disoluciones de la textualidad sentimental en otros modos narrativos ejemplificados por Clareo y Florisea y por la Diana de Montemayor. La ficción sentimental del XVI ha ensayado lo caballeresco, lo bizantino y lo pastoril para que con estos elementos Cervantes tejiera la novela moderna.

El sumario capítulo ocho comenta en su devenir doce elementos claves de lo sentimental que legitimizan la unidad y coherencia del género: lírica, diálogo, debate, tratado, realidad social, paradoja del amor cortés, parodia, voz femenina, pseudoautobiografía-feminismo, caracteres-individualidades, enfrentamiento de sexos y hereos paideia.

Este libro exige una lectura atenta, pues múltiples y valiosos datos y conjeturas que se enuncian en los primeros capítulos se siguen barajando en el curso de trescientas páginas para cobrar plena significación en los últimos. Manual de la sentimentalidad literaria de dos siglos todavía llenos de incógnitas y sobre las que este trabajo arroja mucha luz, de obligada consulta por la riqueza y despliegue de nuevas referencias y por su completa bibliografía, La evolución genérica de la ficción sentimental de los siglos xv y xvi se asemeja a un tapiz tardomedieval, innumerables detalles de mi-

nucioso dibujo la componen, difíciles de abarcar por completo en este espacio de reseña y perceptibles sólo a la mirada detenida del estudioso alerta.

MARÍA LUISA GÓMEZ RAMÍREZ

GARCÍA MARTÍN, JOSÉ MARÍA: La formación de los tiempos compuestos del verbo en español medieval y clásico. Aspectos fonológicos, morfológicos y sintácticos, Valencia (Cuadernos de Filología, anejo XLVII), 2001, 175 págs.

La formación de los tiempos verbales compuestos es uno de los temas a los que más páginas ha dedicado la gramática histórica en los últimos años. La obra que aquí reseñamos constituye un sólido estado de la cuestión de cuanto se ha dicho en la filología española acerca de la evolución histórica de los tiempos verbales compuestos. Tarea necesaria, por cuanto hasta el momento no disponíamos de una obra de conjunto acerca de la historia de estas formas verbales, cometido que cumple sobradamente este libro. Estamos seguros de que la síntesis de García Martín se convertirá en referencia bibliográfica inexcusable para todo estudio posterior sobre los tiempos compuestos, ya que presenta de manera clara y ordenada las principales líneas de investigación sobre la materia.

Antes de entrar en un análisis más pormenorizado, creo necesaria una sucinta presentación de los contenidos generales del libro. La introducción y el primer capítulo están dedicados a revisar el concepto de verbo auxiliar y a exponer una serie de breves principios sobre la gramaticalización y el cambio lingüístico, todo ello desde una perspectiva funcionalista. A continuación (cap. 2) se pasa revista a los antecedentes latinos de los tiempos compuestos, mientras que el capítulo tercero examina la situación de estas construcciones en las diversas lenguas romances. Después, el autor entra a fondo en el valor posesivo de haber, su evolución en la lengua medieval y su relación con tener, verbo que acabó suplantando a haber en su función como verbo de posesión (cap. 5). Los dos siguientes capítulos constituyen un análisis pormenorizado de los usos de haber + participio y tener + participio como verbos auxiliares; se examina cómo haber pierde su primitivo valor resultativo, a través de un proceso de gramaticalización, y se generaliza como verbo auxiliar que indica anterioridad.

Los capítulos siete al doce contienen una revisión de los diversos aspectos que plantea la sintaxis de los tiempos verbales compuestos en la lengua medieval y clásica. Es sin duda esta cuestión la que ha suscitado un número de bibliografía mayor, y a la que por tanto más páginas dedica el autor. Cuestiones como la doble auxiliaridad, la concordancia de auxiliar y participio, el orden sintagmático de los elementos integrantes de los tiempos compuestos o la interpolación de elementos entre auxiliar y participio son tratadas de forma exhaustiva a lo largo de este apartado.

Los dos últimos capítulos son probablemente los más interesantes, ya que resumen las diferentes teorías explicativas propuestas para evaluar cómo se originaron los tiempos compuestos. A la vez, ambos proporcionan una visión de conjunto que permite plantearse de forma crítica qué aspectos relativos a estas construcciones han recibido una mayor atención, cuáles menos y por qué. Es en estos capítulos donde voy a centrar mi exposición.

Ante todo, hay que mencionar la primacía que los aspectos sintácticos han tenido

en el estudio de estas construcciones. Como bien señala el autor, la dimensión semántica de la cuestión apenas ha sido esbozada, pues la distinción entre haber + participio como tiempo compuesto y haber + participio como perífrasis resultativa necesita un análisis lingüístico más profundo, ya que apenas se ha rebasado el nivel textual (pág. 83). Otro aspecto que precisa una revisión urgente es el uso posesivo de haber y tener: el status quaestionis permanece prácticamente inalterado desde el trabajo de Eva Seifert, «Haber y tener como expresiones de la posesión en español» (RFE, XVII, 1930, págs. 233-276 y 345-389), realizado con criterios lingüísticos poco claros (y excesivamente influido por el idealismo lingüístico tan en boga en aquellos años); el autor pasa revista críticamente a la postura de Seifert y concluye acertadamente que es preciso establecer criterios sintácticos y semánticos rigurosos que permitan distinguir ambos verbos y la multiplicidad de valores que presentan en la época medieval.

Una de las conclusiones más importantes a las que llega el autor es la necesidad de tratar la evolución de los tiempos compuestos dentro de un marco teórico que atienda al conjunto del sistema verbal: en efecto, la evolución de los compuestos es dependiente de otros fenómenos, como son la evolución de ser/estar, la formación de la voz pasiva, etc... El siglo XVI se muestra como un momento crítico para la suerte de los tiempos compuestos en los siglos venideros (pág. 158). El autor defiende en este punto la teoría de que la pérdida de la concordancia se debe a una nueva forma de marcar las relaciones sintácticas (fundamentalmente el objeto directo), lo cual trajo como consecuencía la eliminación de la doble auxiliaridad, al adoptarse el rasgo de la carencia de concordancia en todo tipo de verbos. García Martín se pregunta también acerca del estatus de haber/ser + participio en la lengua medieval: ¿cuál era su verdadera naturaleza? En los últimos años, diversos autores (A. Veiga, M. L. Rivero, entre otros) han llamado la atención sobre la dificultad de caracterizar esta estructura como tiempo compuesto, opinión que suscribe el autor y que parece bastante acertada. Conclusión interesante es también la necesidad de examinar los índices de uso de las formas simples y las compuestas desde el latín tardío hasta llegar al español clásico, tarea apenas emprendida (pág. 162).

Una cuestión que precisa un análisis más detallado es la de la alternancia ser/haber como auxiliares de los tiempos compuestos. El autor señala la necesidad de mantener diferenciados los esquemas transitivos, intransitivos e inacusativos (pág. 159). Esta concepción estaba ya implícita en el excelente artículo de J. Benzing «Zur Geschite von ser als Hilfszeitwort bei den intransitiven Verbem im Spanischem», Zeitschrift für Romanische Philologie, LI, 1931, págs. 385-460, artículo sobre el que el autor basa su propia explicación de esta cuestión y que, en mi opinión, apunta en la dirección adecuada (pág. 150-154). En efecto, según Benzing la elección de ser o haber viene determinada por el aspecto verbal, y es característica común de todos los verbos que documentamos auxiliados con ser el hecho de que pertenezcan a campos semánticos muy concretos: verbos de movimiento y verbos de cambio de estado. Estos verbos expresan procesos que desembocan en un resultado final y comparten la característica de que su sujeto no es semánticamente el agente, sino un argumento interno del verbo. En efecto, el uso de ser como auxiliar corresponde únicamente a los verbos inacusativos, y no a todos los verbos intransitivos, como todavía mantienen (erróneamente) numerosos trabajos. Una lectura detenida del capítulo octavo revela que la situación de la doble alternancia (ser/haber) en el sistema de auxiliaridad del español medieval y clásico es una cuestión sumamente compleja que hasta ahora no se ha

abordado con excesivo acierto, pues son muchos los interrogantes que permanecen abiertos sobre este tema.

En primer lugar, habría que analizar si ser + pp era en realidad un tiempo compuesto o únicamente una construcción resultativa, tal y como defienden algunos autores. La cronología de la sustitución de ser por haber no está aún clara, es preciso delimitar, entre los verbos que se auxiliaban con ser, cuáles fueron los primeros en pasar a ser auxiliados con haber. Por último, no están claras las causas por las que el castellano ha generalizado haber como auxiliar de todos los tiempos compuestos y ha perdido el uso auxiliar de ser, ya que otras lenguas romances (francés, italiano) todavía mantienen la doble auxiliaridad (es interesante la sugerencia que hace el autor en la pág. 152 acerca de que tal vez la nivelación estuviera orientada por la cada vez más frecuente utilización del significado transitivo de los verbos intransitivos). La situación es compleja y dista de haber alcanzado una explicación satisfactoria, ya que la bibliografía sobre este aspecto es confusa; esperamos que un planteamiento de la cuestión desde la hipótesis inacusativa, tal y como propone el autor, contribuya a esclarecer esta cuestión.

Aunque el título de la obra incluye la referencia explícita a «aspectos fonológicos, morfológicos y sintácticos», la obra se centra fundamentalmente en aspectos sintácticos. La fonología y la morfología de estas construcciones se encuentran un poco en segundo plano (prueba de ello es la inexistencia de un apartado específico para estas cuestiones dentro del libro), y el lector deber conformarse con algunas pinceladas dispersas sobre los problemas relativos al nivel morfofonológico que plantean los tiempos compuestos. Los aspectos morfológicos son los que salen peor parados, pues el autor no habla de la influencia que tuvo la creación de los tiempos compuestos para la generalización del participio como clase flexiva, y apenas menciona la fuerte defectividad paradigmática que presenta el sistema de los tiempos compuestos en la lengua medieval (en los primeros textos no se documentan ejemplos ni de habré + participio ni de habría + participio, los tiempos compuestos del subjuntivo son escasísimos hasta el siglo XIII, la pasiva haber + ser + participio es una adquisición muy tardía, ya del siglo XV).

En fin, el desarrollo de los tiempos compuestos deber ser abordado —así lo concibe el autor— desde una perspectiva pluricausal que permita dar cuenta de la enorme complejidad de los diversos estratos (morfofonológico, sintáctico, semántico y pragmático) que operan en la evolución de estas construcciones. El pujante desarrollo que ha experimentado el análisis del discurso y la pragmática textual en los últimos tiempos contribuirán, sin duda, a arrojar nueva luz sobre los distintos mecanismos que entran en juego en la historia de los tiempos compuestos (págs. 163-164).

Una aportación importante de esta obra es el material bibliográfico aportado, que facilitará el desarrollo de futuras investigaciones. No obstante, quisiera señalar la existencia de algunas erratas editoriales que pueden confundir al lector a la hora de utilizar la bibliografía: los dos artículos de Daniel Jacob tienen la fecha cambiada: «À propos de la périphrase habeo + participe...» es de 1995, y «Von der Subjet...», de 1998. El artículo de B. García Hernández «La expresión de la noción verbal...» es de 1995, y no de 1998. En la pág. 107 debería decir 'exeuv en el hueco que hay tras «la diátesis del latín habere o del griego ____». En la pág. 122 donde dice XII, refiriéndose al siglo del Berceo, debería decir XIII. En las referencias bibliográficas finales faltan dos títulos: de Josep Roca-Pons, Estudios sobre perífrasis verbales del español,

Madrid, CSIC, 1958, citado a lo largo del libro como (Roca Pons: 1958) y Manuel Rivas Zancarrón, El aspecto verbal perifrástico en español clásico, tesis doctoral inédita, Universidad de Cádiz, 1999.

A través de este libro, García Martín esboza de manera brillante, concisa y exhaustiva cuál ha sido el devenir histórico de los tiempos verbales compuestos, analizando de forma pormenorizada las diversas cuestiones lingüísticas que estas construcciones han suscitado en la filología española. El resultado es un sólido estado de la cuestión que permite adentrarse en el estudio de estas construcciones con paso seguro y firme, tanto por el acopio bibliográfico efectuado como por el orden y la claridad de la exposición.

JAVIER RODRÍGUEZ MOLINA

HERNÁNDEZ ESTEBAN, MARÍA: El texto en el texto. Lectura de géneros literarios. Málaga. Universidad de Málaga, 2001, 498 págs.

Todo es significativo en esta amplia colección de ensayos, desde el título El texto en el texto, que denota ya la afiliación lotmaniana de la autora antes de especificar el contenido general del libro, lecturas de géneros literarios.

Esto es, en efecto, lo que vamos a encontrar en él, pero la expresión deliberadamente indefinida, se queda corta: la autora hace una lectura rigurosa y detallada de ejemplos concretos de los géneros literarios fundamentales: poesía, cuento, teatro y novela. Todo ello precedido de lo que podríamos llamar sus peticiones de principio, es decir, el establecimiento de las premisas metodológicas en las que se basará para conseguir sus objetivos. Partiendo de la pregunta inicial de cómo acercarse a la historia literaria y, sobre todo, al problema de las relaciones de un texto con otros textos, géneros, autores o épocas, la autora lleva a cabo una revisión rápida y concisa de las distintas escuelas de crítica literaria de los últimos cien años. Con la relectura de la obra de Lotman, las relaciones de un texto se amplían a la semiosfera, el texto se contempla en relación con el universo cultural en general.

A estos dos temas, la historia de la crítica y la obra de Lotman, están dedicados los dos primeros ensayos del libro.

En «La historia literaria y la crítica» se consideran las aportaciones de las distintas escuelas críticas al planteamiento de un concepto tan polivalente o tan ambiguo como es el de «historia literaria», desde el examen en cierta medida reivindicativo de algunos aspectos de la crítica positivista de Lanson hasta el estructuralismo matizado de Cesare Segre, pasando por la crítica psicologista, la crítica marxista, el formalismo, el neo-formalismo, el comparatismo y el estructuralismo, con una atención especial a la obra de Riffaterre y a su intento de conciliar ambas actitudes como complementarias. La idea del ensayista francés de comparar, no elementos aislados, sino estructuras, viene perfectamente aclarada por la autora en la nota 29 con ejemplos concretos de su aplicación. Se consideran especialmente interesantes para esta historia literaria otras dos líneas marcadas por Riffaterre: la función de protagonismo que atribuye al lector como elemento indispensable para comprobar el adecuado funcionamiento de los resortes de expresividad del texto, y esto mediante la comparación del código del contexto con el código del lector, inamovible el primero, cambiante el segundo.

Tras señalar las perspectivas que este crítico abrió a la narratología y también las limitaciones que presenta, encontramos en Cesare Segre la trayectoria más equilibrada de la crítica del siglo xx. Partiendo de «la actividad filológica, evidenciando aquellos aspectos de la filología (análisis lingüístico, crítica textual, interpretación de lo individual en la historia, etc.) que han preparado el terreno de manera adecuada para la acogida del estructuralismo, de su descripción funcional de material verbal, etc., hasta llegar al análisis de los signos y de los significados que la semiótica impone» (pág. 30). Segre recoge y valora las aportaciones de otras escuelas críticas, plantea su propio método y lo aplica en su conocida obra Las estructuras y el tiempo. Coincidiendo con Lotman en la necesidad de incluir en la crítica de una obra artística el contexto cultural, Segre considera que «el crítico deberá ser también ideólogo» (pág. 34) y con ello perfecciona el esquema lotmaniano.

La conclusión de la autora es que si la obra literaria objeto de la crítica es una representación crítica de la realidad «el sujeto de la crítica, sobre la base objetiva de la descripción, deberá interpretar críticamente ese objeto, si pretende llegar a la esfera de los significados» (pág. 35).

En el segundo ensayo, desde una perspectiva que sobrevuela la obra de Yuri Lotman, se insiste en los temas fundamentales para la autora, la inserción sobre todo, así como el conjunto de campos culturales que pueden afectar al texto, la semiosfera, en la que entran todo tipo de actividades culturales, desde el juego hasta el cine, los muñecos o la arquitectura. Se valoran así los variados procedimientos que Lotman pone en juego para la constitución del contexto: isomorfismo, enantiomorfismo, especularidad, homeostatismo, metaestructuras semióticas, etc.

El tercer ensayo abre la serie de análisis concretos de géneros literarios, siempre desde la perspectiva de las premisas metodológicas inicialmente enunciadas. Se trata del primero de los tres que se ocuparán de poesía y que trata de la «Pastorela, ballata, serrana». Se ocupa primero del género, de su origen y evolución, con un rápido examen de los críticos que se han ocupado de él, Jauss, Fubini y Zumthor principalmente, para pasar a cuestionar algunos aspectos de la proyección de la pastorela provenzal en la poética stilnovista y en alguno ejemplos hispánicos de los siglos XIV al XVI. Selecciona luego una quincena de composiciones provenzales como corpus de referencia de este género de la pastorela para pasar a su análisis pormenorizado: la coordenada espacio-temporal con el análisis de la forma narrativa, de los personajes y del esquema narrativo, para acabar estudiando la serie cerrada de pastorelas de Guiraut Riquier, escritas a lo largo de veinte años, lo que le permite valorar la evolución del género hasta su agotamiento.

Vemos a continuación la proyección de la pastorela en la tírica stilnovista, las distintas formas que asumieron sus funciones, el soneto preferentemente, pero también la canción y la balada y cómo «la aportación de Dante como la de Cavalcanti son decisivas en el proceso de adaptación formal y temática a los cánones del Dolce Stile» (pág. 86). Por ello, estudia luego con detenimiento las 3 baladas de Cavalcanti, subrayando sus variaciones originales así como los momentos en que adopta motivos ajenos o marginales a la poética stilnovista para mantenerse en el cauce formal de la balada.

Al considerar la proyección de la pastorela en la lírica medieval hispánica justifica la mayor diversidad de tonos con los diversos cauces de penetración del género. Analiza después líricas de Juan Ruiz, que proyecta el género en clave de parodia, Santillana, que le devuelve a una mayor normalidad, mediante la especificación de la topografía real o de la belleza de la serrana, Carvajal que la hace dama, Escavias, ecléctico entre las líneas del arcipreste y del marqués, y Francisco de Figueroa, ya renacentista, que estiliza la pastorela contaminándola con la canción.

El segundo ensayo de poesía estudia «La fusión mítica de Petrarca en Apolo» como un aspecto de la poética petrarquesca. Tras una breve puntualización a propósito de la cronología de la vida y los escritos de Petrarca, se describe el itinerario que, iniciado tempranamente, termina en la identificación de Petrarca con Apolo mediante la poética dafneana, itinerario especialmente evidente a través del *Canzoniere*, por el que el mito se extiende en multitud de formas y alusiones variadas en dos líneas principales: la progresión laurel-mujer-poesía y las *rime* que deberán eternizar la memoria de la mujer.

En el tercer y último ensayo de los dedicados a la poesía, el más largo y minucioso en sus análisis, titulado «Procedimientos compositivos de la sextina. De Arnaut Daniel a Fernando de Herrera», la autora se propone por una parte, «aplicar determinados criterios analíticos semióticos al singular esquema métrico, sintáctico y semántico que es el género de la sextina provenzal para individualizar mecanismos compositivos, y en segundo lugar trasladar el modelo compositivo petrarquesco al ámbito de la lírica renacentista hispánica» (pág. 126). Para ello, con el rigor y el orden que caracterizan todos estos ensayos, parte de Arnaut Daniel como antecesor más representativo del género y analiza detalladamente su sextinas. Pasa luego al estudio de las particulares sextinas dantianas y se extiende finalmente en el de las sextinas del *Canzoniere* petrarquesco, de las que deja un acabado y perfecto análisis individualizado. Tras una rápida revisión de las ideas poéticas de Fernando de Herrera, analiza sus sextinas a fin de encontrar los puntos de contacto y las diferencias con las de Petrarca, del que fue, según María Hernández, el que mejor entendió la fusión Dafne-Laura, que él recupera.

Los tres ensayos dedicados al relato empiezan con el dedicado a «La construcción del exemplo XXXV de El conde Lucanor» del que se pretende hacer un análisis atento con objeto de confirmar «la calibrada construcción, su condensación expositiva y su gran eficacia expresiva» (pág. 205) para lo cual, tras fijar los precedentes literarios, establecer afinidades y contrastes y describir la trayectoria de la tradición posterior, se lleva a cabo un detallado estudio de los distintos niveles de la estructura con los variados elementos que los componen y sus funciones significativas y estructurantes sin olvidar el mecanismo de la inserción.

El ensayo titulado «Sobre la estructura del *Decamerón*», obra que la autora, tras muchos años de dedicación y trabajo, conoce perfectamente, es el más amplio de los tres dedicados al relato, como era de esperar tratándose de una muy extensa obra de la que, por cierto, María Hernández nos ofreció no hace mucho la que probablemente es la mejor traducción al castellano. Se valora en la estructura estudiada, sobre todo, el trabajo afiligranado de múltiple inserción en tres niveles al que Boccaccio añade una gran cantidad de capas de valoraciones que rodean cada cuento a fin de facilitar su adecuada interpretación, además de incorporar, dentro de la propia obra, una cadena de receptores que constituyen el modelo de recepción ideal que active la adecuada recepción por parte del receptor real. Todo ello viene evidenciado en el análisis pormenorizado del marco del autor, del marco de los narradores y de los cuentos que hacen posible la inserción. Como muestra de la minuciosidad analítica de la autora,

señalemos su valoración, a efectos estructurales, de las letras capitulares y de las rúbricas en tinta roja del manuscrito original.

El último de los ensayos dedicados al relato es una comparación del último relato de la última jornada del *Decamerón* con la versión latina que de él hizo Petrarca. Se titula «Lecturas del relato de Griselda: *Decamerón* X, 10 y *Seniles* XVII, 3». Siguiendo el mismo esquema analítico del ensayo anterior, analiza primero la autora el nivel del marco del relato boccacciano, el nivel de relato después. En el relato de Petrarca se detallan las modificaciones, las inserciones, los desplazamientos que este autor llevó a cabo a fin de realzar el valor moral del relato, de proyectar lo individual al nivel universal y todo el texto a una dimensión transcendental, rasgos que encontramos también en su *Canzoniere*. Es un magnífico trabajo de comparación en el que el lector acaba comprendiendo claramente las distintas características de los dos maestros a través de un mismo relato.

En los tres ensayos correspondientes al género teatro se ocupa la autora de dos obras del italiano Goldoni y de nuevo de una transformación, la de un relato de Boccaccio adaptado a la escena por Alejandro Casona.

El primero de los tres analiza una obra tan emblemática de Goldoni como es La posadera, que también la autora conoce bien por haber llevado ya a cabo una magnífica traducción de la misma y un muy extenso y profundo estudio introductorio. La estructura del ensayo es siempre igualmente rigurosa: tras las premisas metodológicas iniciales, el análisis minucioso de cada elemento significativo de la estructura. Empieza con el estudio del texto espectacular y luego con el más breve del texto dramático, considerado sólo desde el punto de vista de la enunciación puesto que sólo es el punto de partida para el montaje del espectáculo teatral.

Estudia luego los elementos fundamentales de la obra: la función del espacio, sea el espacio real sea el virtual (al que se alude en los diálogos o mediante deícticos de lugar) y por supuesto el valor de espacio escénico de la posada en la que transcurre la acción.

Igualmente importante es el tiempo. Tiempo de la enunciación frente a tiempo fingido de la acción, lo que obliga a observar el ritmo que el autor-director impone a la obra, vertiginoso en este caso, cumpliendo así las expectativas de condensación y concentración de todo texto artístico respecto de la realidad.

El estudio de los personajes es también minucioso y nos hace ver con toda claridad cómo los rasgos de cada uno de ellos se organizan en un sistema muy estructurado de oposiciones que se relaciona con los demás. Su atención se centra, por supuesto, en la protagonista de la obra, Mirandolina, su origen teatral, su desarrollo en la obra y sus relaciones con el espectador.

En cambio, en su segundo ensayo teatral, «De la semiótica de la realización a la semiótica de la recepción en *La donna di garbo*», la atención está puesta sobre todo en el autor. Por supuesto, se nos ofrece también un riguroso análisis de la estructura teatral de la obra, sus mecanismos, sus personajes, la introducción del teatro en el teatro, etc. pero todo ello sin perder de vista el metatexto, las consideraciones, la crítica del autor sobre la propia obra en tiempos distintos, las variantes de autor, sus ideas sobre lo que llamaríamos hoy «actor implícito» que casi llegó a realizar, sus teorías dramáticas en suma. Todo ello hace que, si bien la obra sea de menor envergadura artística que *La posadera*, el ensayo que la estudia sea tan interesante como el anterior para el estudioso de Goldoni.

El último ensayo sobre teatro, «El juego del disfraz de Boccaccio a Alejandro Casona», pretende hacer un análisis contrastivo entre el cuento y la farsa, basándose en la casi identificación lotmaniana del juego y el arte. Para ello se estudian primero los procedimientos utilizados por Boccaccio para lograr la comicidad en su cuento y los instrumentos del juego en éste, los disfraces, la partida de ajedrez, etc. Para, a continuación, analizar los procedimientos de Casona para lograr la comicidad más simple de farsa que él pretendía conseguir. Y así encontramos que suprime los motivos referentes al mundo del amor cortés, así como los significados simbólicos y rituales que substituye por componentes puramente lúdicos con connotaciones eróticas y por la búsqueda del humor y la diversión mediante el juego de los mensajes equívocos y la insistencia en los procedimientos de farsa.

Los tres ensayos sobre novela están centrados en la obra de Antonio Prieto. El primero «El mundo mítico en la narrativa de Antonio Prieto» estudia el concepto, fundamental en este autor, de fusión mítica y su aplicación en su obra narrativa. La autora del ensayo se remonta así al origen del «singular valor de la mirada sustentado por la estructura global de la novela siguiendo el esquema del mito» (pág. 378), apoyándose para ello en «la parcela crítica y teórica del escritor» (ibid.), porque el vínculo entre teoría y creación, que él alterna, es tan estrecho que produce una dinámica de mutua explicación. Y así, estudia primero la teoría de la fusión mítica, analizando los presupuestos de la tradición que se ponen en práctica en ella, como el especial manejo del tiempo, la relación entre el autor y sus personajes y la valoración excepcional de la palabra. Repasa luego la aplicación de esta teoría, con ejemplos de distintas épocas, como el caso de Leopardi desplazándose a Safo, Garcilaso a Petrarca o Joyce retomando a Homero, para analizar luego esta aplicación de la teoría en las obras del autor estudiado, descubriendo la paulatina progresión en la aplicación en las variantes y reediciones de diversas obras.

En el segundo ensayo, «Autor, narrador, protagonista en *El embajador*» se presta una atención especial a los momentos de la redacción y la recepción mediante el análisis de la epístola prologal y luego de la novela propiamente dicha y en ella del narrador que narra en primera persona. Esclarecedora la exposición de la alternancia realidad / ficción para lo que resulta imprescindible el perfecto conocimiento del contexto humanista en el que se desarrollan los hechos narrados, y la alternancia narrador/ protagonista en la que se desvelan los rasgos del personaje protagonista entretejidos con los del autor a través del narrador-personaje. Se resalta también la función, fundamental en la novela, de dos tipos de objetos: los libros, elemento decisivo en la relación del protagonista con otros personajes e impotantes por su función consoladora, y los cuadros, pretexto a veces de lo narrado y motivo para el planteamiento de las relaciones entre la literatura y la pintura así como de la capacidad de la pintura para representar la realidad.

Finalmente, en el último de los ensayos, «El ciego de Quíos o la mirada de la escritura» queda evidente la admiración de la autora por esta novela en la minuciosa descripción, primero teórica, con un análisis detallado de los símbolos que aparecen en ella, especialmente la poética de la mirada, la simbología variada de los ojos, la luz o la falta de luz, de vista, su identificación con la escritura, «el ojo de la palabra»; y luego el estudio práctico, igualmente minucioso, del texto narrativo, de sus elementos fundamentales —el mecanismo de inserción que vertebra todos los ensayos del libro—, como hemos visto ya en los análisis anteriores, el espacio, mítico en este caso,

el tiempo del mito, los personajes, el marco con el enlace a la teoría en la reflexión del escritor sobre su texto y su temor a su posible incomprensión por parte del receptor inadecuado.

Todos estos ensayos configuran un conjunto de inapreciable valor para diversos lectores, tanto el estudioso de los autores concretos que en ellos se analizan, como para el crítico interesado en la aplicación textual de las últimas teorías y también, por supuesto, para los alumnos que empiezan a asomarse al mundo de la crítica, que tendrán así un modelo ejemplar al que imitar, en el sentido más noble y tradicional del término, por el orden y el rigor en la exposición que no impide, antes bien evidencia la claridad de ideas y el entusiasmo por las obras tratadas.

VIOLETA DÍAZ-CORRALEJO

LÓPEZ GARCÍA, ÁNGEL: Cómo surgió el español. Introducción a la sintaxis histórica del español antiguo, Madrid, Gredos, Biblioteca Románica Hispánica, 2000, 235 págs.

En este libro, que hace el número cuatrocientos veinte de la colección *Biblioteca Románica Hispánica* de la editorial Gredos, se expone en algo más de doscientas páginas, distribuidas en un breve prólogo, cinco capítulos y unas reducidas conclusiones, una tesis ciertamente novedosa, a la par que reveladora, del origen de la estructura y ordenación sintáctica romance, y más en concreto del romance castellano.

La tesis consiste en que el paso del latín al español comenzó a producirse en el nivel sintáctico, de manera que la sintaxis textual del español surgiría en una fecha muy temprana, el s. IV d.C. —no a. C., como por error aparece en el resumen de las solapas—, con el latín biblizante, visible ya en la Vulgata. Sus apoyos metodológicos serán los textos, que permiten una continua y progresiva comparación tipológica, y la teoría de las catástrofes. La perspectiva —ya lo advierte el autor— será modular y metalingüística.

De los cinco capítulos, el primero (Cómo abordar el problema) sirve de inmejorable introducción para todos los demás. La obra de Roger Wright, Latín tardío y romance temprano, con su improbable hipótesis sobre el romance que se escribe a la latina —sólo verosímil desde el punto de vista sintáctico—, constituye el punto de arranque a partir del cual el autor traza su entramado teórico. Pronto comprobamos que el análisis de la estructura sintáctica textual de la Vulgata, influida por los moldes mentales de la lengua hebrea, parece confirmar lo expresado inicialmente, pues el orden de palabras es ya protorromance. Ese patrón bíblico se va a mantener en los textos hasta el romance, por lo que cabe afirmar que la sintaxis propiamente románica se origina mucho, antes que el resto de niveles lingüísticos: más o menos hacia el s. III d.C., cuando se consolida el latín biblizante.

Los cuatro capítulos siguientes desglosan en orden cronológico las distintas etapas que se suceden en la evolución del latín al romance y los cambios que se experimentan en cada una de ellas, tomando siempre como referencia el aspecto sintáctico. Se parte del latín clásico y se llega hasta el romance pasando por el momento de inflexión en la sintaxis, los tiempos oscuros altomedievales y la catástrofe morfológica.

De esta forma, en el segundo capítulo (La estructura sintáctica del latín clásico),

el autor denuncia las rutinas explicativas que se suelen dar para el paso de la estructura oracional latina a la romance, así como la frecuente confusión del sistema latino de casos con el romance de funciones. Vemos aquí ya que la lengua latina era nominal, y la romance, por el contrario, es verbal. La oración y el texto latinos se organizaban por construcción, mientras que los romances lo hacen por rección. La diferencia de la composición global de las escenas oracional y textual entre el latín clásico literario, por un lado, y el romance y el latín protorrománico, latín biblizante y latín coloquial, por otro, se aprecia con claridad; la hipótesis —reiteramos— consiste en que el sistema experimentó cambios profundos desde el siglo IV con la irrupción del latín biblizante. El nuevo tipo de lengua modifica el anclaje situacional —la aparición del artículo refuerza o suple la debilidad que, en el orden de sucesión temática de la información, tienen las lenguas de rección—, así como el sistema de tiempos, modos, aspectos y diátesis del verbo latino clásico; la primacía del aspecto en latín respondía también a una necesidad del sistema.

El capítulo central (El punto de inflexión: del siglo IV al siglo VII) expone cómo se produjo el cambio sintáctico y de qué manera se manifiesta en la Vulgata y en el latín cristiano influido por las versiones de la Biblia. Así, el paso de SOV a SVO fue propiciado más que nada por la bipartición de la escena oracional en el latín biblizante, cuando aisló la frase nominal de la que se habla, poniéndola por lo general en nominativo y oponiéndola al resto de la escena (cf. el llamado Nominativus pendens). A esta bipartición temática-remática le seguirá una lenta acomodación del sistema de casos, característico de una lengua nominal, al sistema de funciones, propio de una lengua verbal. En principio las tendencias habrían conducido a que el acusativo quedara como primer objeto, el dativo como segundo, y el ablativo como indicador de las circunstancias, pero esta evolución fue interrumpida por la extensión de los empleos preposicionales del acusativo, que lo convirtieron en Hispania y en Italia en el único caso; todo ello se observa en el latín cristiano.

Esta época (ss. IV-VII) — señala López García— se caracteriza por la coexistencia del latín culto con el latín coloquial sin que se sintiesen como sistemas lingüísticos diferentes, de tal manera que un escritor culto seguía usando los casos, aunque el orden de palabras ya fuera diferente, mientras que el pueblo confundía los casos, pero no extrañaba el discurso cultista.

Aparte del orden de palabras, se aprecian otros aspectos evolutivos interesantes en el latín cristiano de este periodo, que lo van aproximando al romance, si bien quedan todavía algo lejos de esa realidad: por ejemplo, se produce la reestructuración del sistema formal de voces, que resulta desdibujado, en beneficio del sistema sintáctico de diátesis, al tiempo que tiene lugar una desautomatización de la oposición verbo transitivo / intransitivo, por lo que la pasiva quedará asimilada a la intransitividad. La voz deponente entra en crisis, pero la pasiva se mantiene y aparece con abundancia, ya que se acoplaba bien a la bipartición oracional. Además, el reflexivo se se añade a ciertos verbos transitivos como índice de valor medio y hace que estos asuman un significado próximo a los intransitivos; luego se podrá incluso prescindir del reflexivo. Por otro lado, se va reestructurando el sistema de los deícticos nominales (los demostrativos), de los que surgirá el artículo romance, y también se reestructuran los deícticos verbales, de forma que la oposición aspectual infectum / perfectum se rompe a través de la oposición de actualidad tiempo actual o comentado / tiempo inactual o narrado. En el Itinerarium Egeriae esta nueva conformación se percibe plenamente.

Por último, empieza a manifestarse la sustitución del subjuntivo por el indicativo y la renovación del sistema de conectores (cf. la *parahipotaxis*), aunque todavía no se notará el esquema pragmático propio del romance para la oración compuesta.

196

El confuso periodo que se aborda en el capítulo IV (Los tiempos oscuros: del siglo VIII al siglo XI) se caracteriza por la oposición entre los llamados textos latinos hipercorrectos y los textos incorrectos. Estos últimos serán el antecedente inmediato de los textos romances que aparecen a partir del s. XI; pertenecen a la misma tradición textual.

El autor repasa, merced a esos textos, la evolución y el desarrollo de los aspectos morfosintácticos mencionados, y así vemos que la ruina del sistema de casos ya era completa al final de este periodo, pues prácticamente sólo se emplea el acusativo. El nuevo sistema de los demostrativos se mantiene, pero aparece ahora el artículo como reconocedor universal no ligado a gradaciones de distancia. Por lo que atañe al sistema verbal, lo más llamativo es la reconstrucción del sistema aspectual de manera perifrástica, del que surgen los tiempos compuestos románicos, que, aunque no significan lo mismo que el perfectum del latín, pues no expresan necesariamente el resultado de una acción anterior, sí se miden respecto a otro tiempo. El reflexivo se se generaliza como índice de medialidad, y desde que se establece la pasiva refleja, la pasiva perifrástica queda en protorromance como una construcción culta, que sólo se siente natural para la expresión de estados alcanzados. Las formas nominales del verbo son sustituidas y aparecen compuestos de verbo conjugado con infinitivo que darán lugar a perífrasis verbales. En la oración compuesta, la subordinada es más independiente, y se reduce el número de conjunciones, pues su valor es en buena medida función del contexto (cf. que). El orden de palabras también experimenta una evolución, ya que se ha difuminado el efecto de la bipartición y la estructura oracional es la propia de las lenguas de rección: el verbo domina e introduce los argumentos por orden de importancia (VSO o VO), y los determinantes se anteponen.

Como colofón al capítulo se dedica un apartado a las glosas, cuyo testimonio, especialmente el de las glosas gramaticales, viene a corroborar lo expuesto, esto es, que entre los ss. VIII y XI, hay un solo esquema sintáctico textual que recoge la tradición escrituraria latina, aunque las características gramaticales son distintas a la del latín y coinciden con las que aquí se han mencionado.

Se llega así al quinto y último de los capítulos (*Una catástrofe morfológica: el surgimiento de los textos romances en los siglos XII y XIII*), que destaca la importancia del s. XI en la historia de los romances peninsulares. A partir de la reforma carolingia, se produce una ruptura entre latín (escrito y leído) y romance, que, poco a poco, adquiere la condición de lengua escrita. Los textos romances conservados se inspiran en antecedentes latinos y siguen sus modelos. El latín medieval retornará a las características de las lenguas de construcción.

Como señala el autor, durante los ss. XII y XIII, más que pasar del latín al español, lo que se hizo fue continuar una tradición de sintaxis textual que apenas se modifica, imponiendo, eso sí, una nueva morfofonología y, parcialmente, un léxico distinto. Es aquí cuando se introduce el término «atractor» ('alteración de la estabilidad hacia la que convergen todas las variantes del sistema') para explicar la «catástrofe» o cambio brusco que supuso que en el s. XI sólo hubiera textos latinos y en el XIII abunden los romances. Así, habría que contemplar como atractores la norma carolingia, y además, para los romances peninsulares, el francés y el provenzal, y la len-

gua vasca. Esta última pudo adelantar en un siglo los primitivos vestigios del romance español.

La sintaxis del primitivo romance difiere muy poco de la establecida para el latín protorromance de los ss. VIII al XI. Hay una transición suave. No cambia el tipo lingüístico, pues ambos se comportan como una lengua de rección, aunque ahora las funciones sintácticas van a depender mucho más de la situación contextual. Las diferencias entre la escena oracional y el marco se difuminan. El orden de palabras del periodo ya romance continúa también el inmediatamente anterior (VSO), que en nada recordaba el del latín clásico y tampoco era el del latín biblizante. VSO era el orden normal del español primitivo, si bien con el tiempo ese esquema fue cediendo paso a SVO, que es el orden prototípico del español moderno.

Por lo que se refiere al resto de aspectos estudiados, el artículo se afianza y las circunstancias que permiten su presencia o su ausencia se mantienen hasta el Siglo de Oro. También continúa la tendencia a anteponer los demostrativos y se registran acumulaciones de artículo o demostrativo + posesivo. Además, se reactiva la función sintáctica del predicativo, y esto trae consecuencias concatenadas, como la aparición de la oposición ser / estar y la alternancia como auxiliares de aver y ser. El repaso al primitivo sistema verbal romance (consolidación de los tiempos compuestos y de las perífrasis de futuro, y modalización y pérdida de las formas del perfectum) y a los nuevos nexos textuales (que como conjunción general de subordinación, y necesidad de atender a la situación de habla), siguen mostrando una continuidad con el periodo precedente.

Tras todos estos datos, las conclusiones refuerzan, ahora con mayor apoyo, la tesis inicial: la sintaxis protorrománica surge a partir del modelo representado por el latín de la Vulgata, de manera que la conversión del latín al romance se produjo primero en el componente sintáctico hacia el s. IV d.C., y hacia el s. XI en el componente morfológico. La remorfologización de la sintaxis textual, entendida como una catástrofe, fue inducida por ciertos atractores (la reforma cluniacense, los textos franceses y provenzales y el vasco).

Estamos, pues, ante un libro novedoso, pleno de ciencia y de erudición —el autor emplea con frecuencia y no poca habilidad símiles matemáticos, pictóricos, de la física, de la Naturaleza o de otro cariz para explicar mejor algunos de los fenómenos lingüísticos—, donde se replantean varias de las ideas asimiladas y preconcebidas hasta la fecha. El libro, que se sitúa en la línea innovadora de R. Wright, aunque sin seguirlo y adoptando tesis propias, es audaz en sus planteamientos, ilustrativo en los contrastes entre latín y romance, siempre rico en sugerencias y feliz en las soluciones propuestas.

Con todo, nos atrevemos a apuntar alguna ligera observación. El autor señala que el desarrollo del latín textual en la Península Ibérica desde la ocupación romana comprende tres grandes periodos: el latín clásico, sensu lato, entre el s. III a.C. y el v d.C., un latín protorrománico, desde el vI al XI, y el latín medieval reformado, desde el s. XII en adelante, aunque en lo que atañe a la sintaxis, el protorromance se remonta más allá, hasta el siglo III, en que aparece el latín bíblico y biblizante. Esta periodización, que pasa del latín clásico a un protorromance tan temprano, tiene el inconveniente de no contar con la existencia del latín vulgar, de ese latín popular, mejor o peor atestiguado en los textos, pero que coexistía con el gran latín literario de todas las épocas, sometido a los dictados de la retórica. En este sentido, la referencia

a la facilidad del latín coloquial de Plauto (pág. 66) es una clara prueba de que no todo comienza con el protorromance biblizante.

Por otro lado, el autor tiene razón en que no se debe equiparar cada caso latino con una función específica (págs. 53-54), sea ésta la de sujeto, objeto directo, indirecto, complemento circunstancial, etc.; pero tampoco parece lícito ver en los casos latinos las funciones que aparecen en la traducción española, como, por ejemplo, la función de objeto circunstancial en el dativo de *it clamor caelo* ('un clamor se eleva hacia el cielo') o la de objeto directo en el ablativo de *spoliare argento* ('quitar el dinero').

Los errores concretos o erratas que cabe señalar son mínimos y de escasa importancia. Así, en la pág. 38 se menciona «el Appendix Probi», cuando, por el contrario, debe emplearse el artículo femenino (la) para acompañar a un sustantivo femenino como era Appendix en latín. De este error quizás sea más responsable la traducción española de la Introducción al latín vulgar de V. Väänänen, que reiteradamente hace uso del artículo masculino; precisamente, aunque la antología del latín vulgar incluida por F. de B. Moll en el manual de C. H. Grandgent sigue siendo válida (pág. 27), habría merecido la pena recurrir a las más actuales de M. C. Díaz y Díaz o a la de V. Väänänen, también aneja a su manual. Quizás habría sido oportuno dar al final la relación bibliográfica completa de las muchas referencias dispersas por las páginas del libro.

En la pág. 86 se considera que el esp. como es continuación del lat. cum y se agrupa junto con et (> y), aut (> o) y si (> esp. si), como excepciones a la pérdida y sustitución de las conjunciones latinas. Sin embargo, como no procede de cum, sino de quomodo y es otro caso más de sustitución. En la pág. 117 se señala que la forma verbal recesserunt rige genitivo, pero no puede regir sino ablativo, si bien es cierto que sin la preposición que ahí manifiesta (de Ecclesia). En la pág. 138 una metátesis casual impide hablar de «cum causal». En fin, estas pequeñas puntualizaciones en nada merman la riqueza de datos ni enturbian una exposición diáfana y rigurosa. Es una obra, en suma, que no puede dejar indiferente al lector.

JAIRO JAVIER GARCÍA SÁNCHEZ

MARTÍNEZ ROMERO, TOMÁS y ROXANA RECIO (eds.): Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I-Cregihton University, 2001 (Col°lecció «Estudios sobre la Traducció», núm. 9), 350 págs.

La traducción en cuanto actividad intelectual ha venido llamando cada vez más la atención de los investigadores. Hasta hace unos años, todo trabajo sobre este campo se veía reducido a una aplicación práctica sobre un autor sin importar una reflexión teórica sobre la traducción como fenómeno cultural. Los trabajos de este tipo, por ejemplo, sobre Berceo, el Libro de Alexandre o el Libro de buen amor, por citar tan sólo algunos casos, abundan, pero todos se reducían a una comparación de las obras castellanas con sus fuentes resaltando unos pocos rasgos: abreviación, amplificación o adaptación de ella. Trabajos pioneros de Whinnonn, Russell, Alvar, han demostrado que la traducción en la Edad Media hispana es algo más que la comparación de una obra literaria con su fuente y han venido a poner a tono nuestros estudios con los que sobre el mismo campo se realizan en especial sobre las literaturas francesa e inglesa.

El libro que reseño presenta quince estudios de destacados hispanistas, algunos de ellos con una prolongada dedicación a esta temática. El libro se centra en la traducción, pero no exclusivamente costreñida a textos castellanos. Muchos de los trabajos se ocupan de obras en catalán, de manera que el volumen enfoca un mismo proceso en dos regiones culturales que tuvieron estrechisímas vinculaciones durante el período.

Carlos Alvar (págs. 13-44) ofrece un trabajo que se enmarca dentro de un proyecto mayor actualmente en marcha en el que estudia la traducción en los siglos XIV y XV. Alvar sostiene la necesidad de conocer más de cerca la actividad traductora de lo que hasta hoy se ha hecho. Con este propósito elaboró un catálogo de traductores en el que hasta la fecha declara incluir más de cincuenta nombres y del cual aquí sólo presenta una muestra. Insiste en que es necesario conocer los traductores y sus obras, sus fechas de actividad, los protectores y sus intereses y los centros tanto promotores como beneficiarios de dichas traducciones. En suma, sienta las bases de un conocimiento sistemático de la traducción. Algunos traductores que incluye estarán a camino entre el siglo XIV y el XV o entre el XV y el XVI, «[...] pero siempre hay alguna razón para incluirlos, y no será la menor el poder disponer de un repertorio concebido más con vocación de utilidad que de rigor en los límites cronológicos» (pág. 19).

Gemma Avenoza (págs. 45-73) ha venido trabajando largamente sobre los romanceamientos de Valerio Máximo, uno de los autores de la Antigüedad más leídos en el siglo xv. Se centra, en este caso, en romanceamientos que no partieron del latín: el de Juan Alfonso de Zamora, basado en un texto catalán, y el de Hugo de Urriés, en uno francés. Analiza dos pasajes de estos romanceamientos, el primero es el del Libro VII.11, que titula «Los dioses de los romanos», y el segundo un pasaje del Libro IV.6 ext. 1. Demuestra que los autores castellanos son tributarios de sus predecesores de los que no distinguieron texto de comentario, aunque creo que cabría la posibilidad de pensar que para entonces Valerio Máximo fuera justamente eso: texto más comentario. Pero en opinión de Avenoza Juan Alfonso de Zamora y Hugo de Urriés son «receptáculos acríticos del texto romanceado» y destaca el hecho de que, pese a los problemas lingüísticos, la versión más antigua ofrece un texto más próximo al de Valerio, mientras que la de Urriés, mucho más cuidada lingüísticamente, presenta el problema de ubicarse más lejos del texto original.

Tobías Brandenberger (págs. 75-94) estudia la traducción del Livre des trois vertus de Christine de Pizan en su segunda traducción portuguesa Espelho de Cristina (Lisboa, 1518). Señala que la forma de traducción de una obra implica una forma de recepeción, por tanto se pregunta «¿qué conclusiones acerca del público de un texto permite una traducción?» (pág. 75). El trabajo se coloca en la línea de los gender studies. Parte, pues, de distinciones previas: destinatario y público, y público real y público deseado. Christine de Pizan había incluido el público masculino dentro del femenino y, aunque la versión portuguesa abrevie y acorte el original y lo transforme en un «espejo de princesas», esta implicancia de públicos se mantiene en la traducción. Finalmente concluye: aunque la traducción mutile el texto «su esfuerzo por una escritura antimisógina y por una ampliación del enfoque didáctico hacia los varones es respetado: mientras difiere la estratificación social del publico deseado, la configuración del gender se mantiene» (pág. 91). En su concepto, la abreviación se da al pasar el texto a una nueva forma, el «espejo de princesas», aunque nada dice del milieu que pudo haber propiciado este cambio, en el que se hallarían los lectores reales que influirían en la configuración de ese lector deseado.

Lluís Cifuentes (págs. 95-127) señala la importancia de los textos quirúrjicos en el proceso de vernacularización de la cultura y, en especial, para el conocimiento de los oficios y técnicas de la medicina. Estamos ante un campo en el que el latín tempranamente dejó paso a los textos en lenguas vernáculas y en hebreo. Un caso típico es la Cirugía magna, compuesta hacia 1296 por Lanfranco de Milán. Este tratado fue traducido en catalán hacia 1363 y en la primera mitad del siglo xv en castellano. Se trata de una de esas obras cuya difusión no se hizo en latín sino más bien en lengua vulgar. Su difusión en España permite observar la función de la Corona de Aragón como transmisora de conocimientos médicos a Castilla. La traducción castellana presumiblemente debió de ser hecha por individuos de origen catalano-aragonés y a su vez las traducciones catalanas debieron de haber sido utilizadas por cirujanos castellanos. Este texto nos presenta, pues, un fenómeno que, en concepción del autor, no debió de haber sido una excepción y que es necesario profundizar.

Pese al interesante título, «Traducció literària i traducció cultural», el trabajo de Cingolani (págs. 129-152) se aboca a reflexionar sobre la traducción de sistemas en tres autores específicos: Metge, Corella y Martorell, que presentan tres formas diversas de traducir. Metge, por ejemplo, no traduce palabra por palabra sino que recurre a la misma fuente que recrea la obra que traduce, realizando, de este modo, una yuxtaposición de fuentes complementarias que ejercerán presión sobre el modelo y la lengua de lo que traduce. Corella es menos traductor que Metge stricto sensu, pues acostumbrado a ejercicios escolares, llega a la transformación retórica de su modelo. Martorell, si bien no hace una traducción, sigue sus modelos clásicos para crear un modelo caballeresco en el que todos los aspectos, tanto el narrativo como el sociológico, el retórico y el moral están determinados por el hecho de querer pertenecer a una tradición.

Germán Colón (págs. 153-171) rastrea las menciones catalanas más antiguas del vocablo traduir y sus derivados. La primera la halla en manos de Francisco Alegre en 1472 con su obra Transformacions o Metamorfosis de Ovidio. A partir de aquí ofrece una detallada lista de que alcanza los siglos xv y xvi, dedicando un apartado especial a su equivalente en otras lenguas romances y al término Übersetzen. Con ello, ofrece valiosos materiales para corregir el asiento que Corominas dedica en su DECcat al verbo traduir.

Courcelles (págs. 173-190) estudia la *Vita Christi* traducida al catalán por Sor Isabel de Villena, muerta en 1490 y publicada en Valencia por Lope de Roca en 1497. No se trata de una traducción literal sino que por momentos llega a la creación literaria y teológica. Esta traducción se enmarca dentro de un proceso cultural que se desarrolló en el siglo XV de traducciones de la Biblia y vidas de Cristo, como las de Eiximenis o de las traducciones que por ese mismo año aparecen en Portugal, Castilla y Cataluña de la *Vita Christi* de Ludolfo de Sajonia.

Francisco Crosas (págs. 191-201) se propone plantearse algunas cuestiones útiles a los interesados en los romanceamientos medievales. No toca, sin embargo, aspectos de la traducción de la *Vida y dichos de antiguos filósofos* sino ecdóticos: errores filiativos, lagunas en el texto, pérdidas del texto, etc. Finalmente, señala que la traducción castellana parece relacionarse con el manuscrito BN París Lat. 6069c. No se entiende, pues, que los editores de este volumen digan en la presentación que «Francisco Crosas analyzes the medieval techniques and methods of translating to romance languages» (pág. 10) sino como un interesante caso de relectura de un texto.

Hauf i Valls (págs. 203-250) presta atención a la traducción que Hernando de Talavera hizo de la Vita Christi de Francesc Eiximenis. Se trata de una traducción que Talavera revisó y corrigió valiéndose de versiones castellanas preexistentes del texto de Eiximenis. Posiblemente aprovechó un texto base castellano semejante al manuscrito más completo conservado en París (p). En cambio, la versión final del testimonio G sirve para conocer la mente teológica y el evangelismo militante de Fray Hernando de Talavera. Sigue en esto a Whinnonn en considerar la influencia catalana decisiva en la espiritualidad castellana del siglo xv.

Martínez Romero (págs. 251-268) analiza la traducción catalana que Antonio Canals hizo de Valerio Máximo hacia 1395. Observa que, aunque el prólogo que coloca Canals esté lleno de lugares comunes, da a la obra una nueva intencionalidad, ofreciendo una prédica encubierta.

El interesante trabajo de Ravasini (págs. 269-290) presenta la traducción como una forma de creación. No tratará aquí de la vieja oposición cuatrocentista de traducción ad sensum frente traducción ad verbum, sino de la oposición a la que esta otra dejó paso: traducción versus imitación. Parte para ello de la alusión que hace Fernando de Herrera en sus Anotaciones a Garcilaso de un epigrama de Sannazaro glosado por Francisco de Medina, a propósito de los versos finales de la Elegía II. Estamos, pues, ante un poema español que es imitación de dos epigramas latinos que a su vez fueron traducidos al castellano bajo al forma de glosa a un estribillo tradicional. El poema de Medina se coloca en la tendencia que aspiraba a forjar la tradición lírica española bajo el molde de la poesía clásica. El poema se adapta a la idea herreriana de ver la traducción no sólo como reproducción de un texto sino como la conquista de un lenguaje poético creado a partir de un modelo insigne.

Roxana Recio (págs. 291-308) se vale de la historia de Válter y Griselda y de sus diversas traducciones en la península, tomada de Boccaccio, para rastrear problemas fomales relacionados con la traducción. Parte de unas líneas que Petrarca escribió a Boccaccio en la carta Seniles XVII, 3. La concepción que esboza aquí Petrarca de la traducción influyó en la traducción catalana que de esta historia hizo Bernat Metge. La traducción castellana del Decamerón de 1496, por su parte, se basó para esta historia en la de Metge, mientras que la versión de los Castigos y doctrinas que un sabio daua a sus hijas no, transfomando al relato en un exemplum sobre la paciencia y sumusión de la mujer. La traducción sirve, pues, para estudiar problemas formales relacionados con esta actividad y problemas de carácter social que ponen al descubierto ciertas posturas relacionadas con la transmisión y recepción de las nuevas tendencias europeas, concretamente las que vienen de Italia.

Roset Nebot (págs. 309-323) estudia la figura del trujamán a la que se alude ya en el siglo XII y que, en el siglo XV, se presentaba como intérprete en las mediciones políticas y económicas. Señala que el trujamán era un traductor para fines específicos, pero también un intérprete comunitario o de enlace que podía llegar a actuar en calidad de traductor jurídico.

Peter Russell (págs. 325-340) estudia la obra de Vegecio en traducción de Fray Alonso de San Cristóbal. Pese a su popularidad en el siglo xv ningún impresor se interesó por ella y eso tal vez se deba que haya sido considerada no sólo tosca y con defectos lingüísticos, sino además la sospecha de que en sus manos el tratado se transformó en una obra de doctrina cristiana.

Finalmente, Wittlin (págs. 341-350) trata de los errores más comunes que se pre-

sentan en una traducción medieval. Los clasifica en dos grupos: 1) «errores internos», es decir, incomprensiones del original por razones lingüísticas o culturales, 2) «errores externos», es decir, debidos a dificultades con la presentación gráfica del manuscrito traducido. Dedica un apartado a las semicorrecciones, es decir, al dictado de lecturas erróneas que el copista había enmendado. Toma sus ejemplos de las *Décadas* de Tito Livio en traducción de Pero López de Ayala y la traducción catalana del *Li livres dou trésor*.

Como se ve, se nos presenta un volumen con un rico material de estudios. Tan sólo habría que notar algo. En la organización de los artículos los editores han optado por un orden alfabético cuando, por la naturaleza misma de los trabajos, hubiera sido preferible una ordenación temática: Alvar, Colón, Cingolani, Nebot y Wittlin presentan trabajos teóricos; Avenoza y Romero sobre Valerio Máximo; Hauf y Courcelles sobre versiones de la *Vita Christi*; el resto se centra en otros autores. Creo que así se evidenciaría con más claridad el propósito de los editores: «[...] to give a better picture of the discipline and the many difficulties by the translator at the period» (pág. 9) y quedarían conformados como un marco los trabajos teóricos, seguidos por otros que se centran en determinadas obras o autores. De igual manera, hubieran sido deseables unas páginas que aglutinaran los hallazgos teóricos de los investigadores para que quedara más evidenciada la sustancial aportación de este volumen y para que los trabajos cobraran cohesión como un todo, más allá de la lectura individual que cada artículo pueda recibir. Al fin y al cabo, no estamos frente a un homenaje u obra miscelánea, sino ante un tomo monográfico.

El volumen reúne, pues, un interesante conjunto de estudios. En especial tiene la particularidad de presentar trabajos que tocan tanto el ámbito castellano como el catalán, quedando en evidencia que el de la traducción es un proceso cultural que abarca ambas coronas a través de constantes vínculos de comunicación, que se entrelaza con la literatura erudita y científica escrita en latín y en otras literaturas vulgares. La variedad de casos analizados enriquece la compilación, ya que se presentan diversas modalidades de traducción: directas, indirectas, cruzadas, en suma, una buena tipología de casos para comprender la actividad traductora en el siglo xv.

HUGO O. BIZZARRI

MARTÍN ABAD, JULIÁN: Post-incunables ibéricos, Madrid, Ollero y Ramos, 2001, 572 págs.

El espléndido repertorio de Norton, que recogía todos los impresos peninsulares entre 1500 y 1520, acaba de ser completado por quien mejor lo podía hacer, Julián Martín Abad. El resultado ajusta y duplica las noticias del bibliógrafo inglés: todo una lección de cómo aun las tareas que parecen terminadas, sacralizadas por alabanzas y usos, se pueden mejorar, para bien de todos. Y todos, en este caso, son los historiadores, los bibliógrafos, los impresores, los anticuarios, los filólogos..., porque ese tipo de lecturas permite el libro. Quien suscribe esta reseña confiesa también la deformación por leer catálogos (como se dice en el prólogo) con disposición literaria y filológica. Es la lectura que propongo ahora, pues otras sin duda se estarán haciendo desde el punto de vista técnico y bibliográfico.

La masa de datos que se ha manejado, ordenado y dispuesto para la consulta es riquísima: Julián Martín Abad pertenece a la noble y brillante estirpe de los bibliógrafos españoles, formados al arrimo del viejo cuerpo de bibliotecarios, ahora brutalmente reducidos a minoría en nuestras bibliotecas por la entrada de chaquetas rojas, guardias jurados y técnicos en gestiones lejanas al libro y sus circunstancias. Porque para llegar a completar un libro como este, nada puede sustituir a la consulta continuada y minuciosa de cada ejemplar. He aquí su primer valor: las noticias proceden —y si no es así, se indica— de la consulta «a las manos» de los ejemplares.

Veinte primeros años del siglo XVI, en la imprenta niña: ¿qué es lo que se ve? La documentación puesta a disposición del historiador de la literatura es uno de los tres aspectos que conforman el campo que se ha de reconstruir para rehacer la historia: el de la imprenta, que se completará con los otros dos: difusión manuscrita y trasmisión oral. En los tres aspectos se ha avanzado sobremanera durante los últimos veinte años. La proporción a la que juegan imprenta, manuscrito y oralidad resulta cambiante, curiosísima, significativa en el caso de géneros y subgéneros literarios. Muchas cosas «corrieron manuscritas» ---y así mentamos, de pasada, el sugestivo libro de F. Bouza—; otras tantas fueron de labio a oído y se recogieron o no. El panorama que sugiere este libro es, curiosamente, que los géneros poéticos medievales se trasmitieron por los canales de la letra de molde preferentemente, al contrario de lo que iba a ocurrir con las corrientes poéticas inmediatas, que se quedaron en libros y copias «de mano», por lo menos hasta la llegada de Lope, ochenta años más tarde, y aun entonces la competencia fue grande entre difusores de libros impresos y echadores de cartas. Incluso en los autores y géneros de transición, es decir, en aquellos géneros nacidos al amor del cambio de siglo y sus circunstancias, predomina la imprenta sobre el libro manuscrito.

Proporción muy semejante nos llama la atención en el caso de representaciones y otros esbozos dramáticos, bien documentados en impresiones tempranas, probablemente aletargados en cenáculos cultos a lo largo del siglo que entonces echa a andar (colegios, celebraciones cortesanas, comedias neolatinas, jesuitas... Véanse por ejemplo las Églogas de J. P. Tovar, ed. que no ha dejado ejemplar, si es que existió), otra vez hasta la eclosión de los ochenta y la aparición de la comedia nueva, con su avanzadilla trágica. La Égloga de la resurrección, de Alfonso de Castrillo; la Comedia Thebaida (1520); un solo auto de Gil Vicente, el Auto de moralidade..., en ed. lisboeta, probablemente de 1620; La Égloga interlocutoria (n.º 610), las comedias de Juan del Encina, las farsas y églogas de Lucas Fernández; la de Diego Guillén de Ávila, la Farsa sacramental de Hernán López de Yanguas, la de Pero López Ranjel, y desde luego, en la misma frontera (1520), la Propalladia de Torres Naharro, en edición que no ha dejado ejemplar, en Sevilla, y que huele a extrañísima. Nótese cómo el resumen, a partir del libro que reseñamos, rehace cabalmente, sin mucha distorsión, el trazado histórico de cualquier buen manual.

Para el caso de los relatos, se impone el triunfo de la imprenta, por la propia materialidad o soporte del género, aun cuando las noticias sobre trasmisión oral de relatos sean tan curiosas como extensas. A la cabeza, sin duda, las novelas de caballerías, que disfrutan de su verdadero periodo áureo: El Amadís de Gaula, con la continuación de Feliciano de Silva (ya en 1514); Tablante de Ricamonte (1513); el Floriseo de Hernando Bernal; el Tristán de Leonís (en ed. sin ejemplar, de 1620); El caballero Cifar, Don Clarián de Landanis, La demanda del Sancto Grial con el baladro de... Merlín

(n.º 567), el Caballero de la Fortuna de Gonzalo Fernández de Oviedo (1519); La historia de la linda Magalona... (1519), Oliveros de Castilla (con su misteriosa historia de impresiones desconocidas, hasta llegar a la de 1520, en la BNParís); el Florisando (1510) de Ruy Páez de Ribera; tres ediciones del Palmerín; el Partinuplés (1515); etc. Literatura de entretenimiento, ahora entre el olvido y la memoria culta.

Los tres estancos aludidos proceden de nuestra mentalidad escolástica en cuanto a los géneros literarios: la imprenta muestra bien a las claras la diversidad, maleabilidad y dispersión de los textos. La red que tendemos sobre un periodo de veinte años nos devuelve un panorama que las propias retículas dibujan.

Es notable y normal la inflación de textos religiosos, no solo emanados de las actividades propias de las clases dominantes y de la jerarquía eclesiástica (bulas, misales, sínodos, evangelios...), sino de la invasión de géneros fronterizos, particularmente de la poesía (contrafactas, vidas de santos en verso, relatos píos...), de la historia sacra, de las formas dramáticas y, con menor frecuencia, de relatos teñidos de religiosidad, en los que no es posible distinguir entre lo uno y lo otro. Por todo ello resaltan mucho más, y conviene subrayarlo, aquel tipo de obras que escapan a los grandes imanes de la época: la religión y la historia. Así lo ha hecho la historia literaria, colocando en primera fila obras como La Celestina o el Corbacho. Con respecto a la primera, por cierto, J. Martín Abad recoge minuciosamente las noticias y se tiene a la aportación de Jaime Moll (Voz y Letra, 2001) sobre el ejemplar de Burgos, Fadrique de Basilea, ¿1501?...

Al arrimo de esta sacralización de todas las esferas anda el latín como lengua de trasmisión, quizá vagamente ensalzado por los primeros pruritos del humanismo. La pujanza del latín se deberá comentar, yo creo que más adecuadamente, por el terreno que va cediendo al romance, sobre todo en algunos campos: el de la técnica, el del estudio, particularmente la música (los innumerables libros sobre «canto llano»)... Se abandona totalmente en el caso de los libros contra mahometanos (Juan Andrés de Játiva), de los que además hay que señalar que ahí esta el Arte para ligeramente saber la lengua arábiga de Pedro de Alcalá (1505) y su vocabulario (1505); que han de ponerse en relación con el catecismo y las normas para alfabetizar en castellano del Obispo Carranza; pero sobre todo algunos de medicina (el Menor daño de medicina, de Alfonso Chirino; tratados sobre la peste de Pedro Ciruelo; el Compendio de la salud humana; Guy de Chauliac, etc.); así como obras leídas hoy solo por bibliófilos y eruditos, en las que se armonizan ambos aspectos, como el Saladino o compendio de boticarios, en versión temprana (1515) de Alonso Rodríguez de Tudela, que se adelanta a la farmacopea de Bernardino de Laredo, recién publicada como primera obra del género en español (en realidad es de 1527). En romance, los más de los tratados musicales y del canto llano, como señal de que la música venía escapándose de la liturgia. Muchos romances contrahechos se ocupaban de retraer a la esfera religiosa lo que se perdía por otros lados; pero la cuestión de romances, pliegos, etc. es harina de otro costal.

Índice de esta relativa dejación del latín será el caudal de traducciones desde el latín o pasando por él. Vamos a englobarias con algunas otras traducciones significativas. Durante esos veinte años se recogen ejemplos muy escasos —frente a la tradición manuscrita—, pero muy significativos: la décima sátira de Juvenal traducido por Gerónimo de Villegas (1515; BN, R. 2529); la sexta, id. (en 1519, en el n.º 865); las versiones de Dante del arcediano Pero Fernández de Villegas; las de Boccaccio de

Pero López de Ayala y Juan García (1511); Boecio; Cicerón por Alonso de Cartagena; Esopo, y en general la colección de fábulas, Frontino; La Yliada de Homero en romance. Traducida por Juan de Mena (1519). De Séneca aparecen las versiones de Alonso de Cartagena (1510); a través del italiano, la versión de las Epístolas de Fernán Pérez de Guzmán (1502); tragedias y penssamientos. También se publicaron otros textos menos clásicos, como la Suna de todas las corónicas del mundo, así titulado por el traductor Narcis Vinyoles (1512); un libro, el XII, I de la Metamorfosis de Ovidio, en versión de Alonso Rodríguez de Tudela (1519); Salustio en la versión de Francisco Vidal de Noya (1519); y la proliferación de obras de Celio Sedulio. La traducción de Diego López de Cortegana del Asno de oro de Apuleyo (c.1513); etc. No es mucho; pero porque el grueso de las traducciones corrieron manuscritas, canal que habían de preferir los humanistas, sencillamente porque muchas veces el número de copias entre amigos y colegas era suficiente, y la tarea de copiar y corregir, placentera.

De las obras que tradicionalmente llevamos a los manuales, están prácticamente todas: la Qüestión de amor... (1513), la Historia de la doncella Teodor, la Historia de Grisel y Mirabella de Juan de Flores, La gran conquista de Ultramar (1503), la Obra de agricultura de Gabriel Alonso de Herrera; Cárcel de Amor, de Diego de San Pedro, con sus cuatro ediciones localizadas y una en ausencia; Garci Sánchez de Badajoz... En efecto, prácticamente todo lo que constituye el nervio de nuestra historia literaria está en letra de molde. Ello va a cambiar de modo inmediato, a partir de comienzos de los veinte y desde luego, tras el edicto de Toledo (1525): las grandes obras comenzarán a circular manuscritas y no impresas; los jalones de la historia literaria se forjarán con manuscritos de difícil circulación (obras de los hermanos Valdés, el Crotalon, El Viaje de Turquía.....). Aleccionador en este sentido es enfrentar los índices del clásico de Bataillon con el de los postincunables.

La poesía siempre será el cajón más revuelto, dando la razón a las sabidas consideraciones cervantinas, que protestaban de su «manoseo comercial»: los repertorios nos presentan en igualdad de condiciones una miserable hojilla suelta y un tratado de cuatrocientos folios. La cantidad de pliegos sueltos que jalonan la descripción y su variopinta procedencia quizá estén apuntando hacia una solución excluyente: pliegos sueltos deben formar corpus, y por tanto catálogo, aparte. El conjunto de las descripciones se resiente de esta desproporción, que el lector o el consultor no capta en toda su exagerada realidad, pues las entradas bibliográficas son muy semejantes.

Sigue siendo frecuente el intercambio de coplas (véase bajo esa entrada; Bauberte, en n.º 172; amorosas son las de n.º 372), con claros ejemplos de contrafactas (números 493, 499, 502, etc.), lírica tradicional, villancicos, etc. entre las que se cuentan desde luego las Coplas de Mingo Revulgo (c. 1502-1505), las coplas que ocasionalmente se utilizan para noticias (Pedro Calvo en n.º 333-336), de los libros de música y, sobre todo, 337, el Cancionero general y su apéndice, el de Obras de burlas, así como otros menores, tal el Cancionero llamado guirnalda esmaltada de galanes... (c. 1513), ejemplar posterior en BN R. 31621; y algunos muy típicos del comienzo del siglo XVI, como el Cancionero de Juan de Luzón... (1508), las Coplas de Vita Cristi de Íñigo de Mendoza (¿1502?) o el Cancionero de fray Ambrosio de Montesino (1508); las versiones poéticas de fray Antonio de Montesino; el Retablo de la Vida de Cristo, de Juan de Padilla, uno de los libros poéticos más editados (desde 1505 a 1520 quizá seis ediciones); las obras, incluyendo el Cancionero, de Pedro Manuel de Urrea; y todas las obras de Jorge Manrique, tan famoso y glosado entonces como

ahora. La recolecta de pliegos sueltos, a lo que me parece, da como resultado una cierta desproporción de las entradas. En el cruce de géneros, nada mejor que el ejemplo del *Regimiento de la salud* de Gregorio Méndez (1516), «en metro», además de las obras históricas que se citarán.

Capítulo aparte es la obra de Francisco de Castilla, Práctica de las virtudes de los buenos reyes de España en coplas de arte mayor... (1518-1519), que tiene su correspondencia en ... La creación del mundo... en coplas de muy gentil estilo (1516); o en los relatos seudohistóricos en coplas, como el Alcázar Imperial, de Alonso Gómez de Figueroa (1514).

En realidad los impresos con noticia o relatos históricos son relativamente abundantes (La conquista del reino de Nápoles...., c. 1504), la Corónica del rey don Rodrigo... de Pedro del Corral; la Conquista del reyno de Nauarra por Luis Correa (1613); La Crónica de Alfonso Onceno (1514). Son estas últimas, en todo caso, las que se llevan la palma. El periodo es sumamente interesante para analizar obras en las que la historia comienza a desprenderse de lastres fantásticos y religiosos: ahí están las crónicas de Diego de Valera, dedicadas a Isabel la Católica (1513).

Haré rápida referencia a otra, serie de obras reseñables: entre las muchas obras devotas, ninguna de título tan sugerente como la muy difundida de Pedro de Covarubias, Memorial de pecados... (1517). Libros tan representativos de una nueva época, como las Décadas de orbe nouo, de Pedro Mártir de Anglería o los textos históricos de J. Annio. Las misceláneas están representadas por las Muchas hystorias de Gonzalo de Ayora (1519); el Mar de istorias de G. della Colonna, adaptado por Fernán Pérez de Guzmán (1512), y las versiones de las historias de Cayo Valerio Máximo (1514).

La penetración de la literatura medieval es escasa y bien conocida: R. Lull, Santillana, novelas de caballerías, Juan de Mena, etc. En realidad deriva de la penuria literaria de épocas anteriores: la mayoría de los textos medievales recibieron letra de molde durante el siglo XVI: Juan de Lucena, el *Corbacho* (ed. de 1518)...

Ciertamente el avance de los estudios bibliográficos en España es grande, aunque desigual; a veces obras del peso y calidad de la que reseñamos coinciden con la aparición de otras, en cierto modo complementarias, como el reciente *Diccionario Filológico de Literatura Medieval Española* (Madrid: Castalia, 2002), muchos de cuyos datos, sin duda, van a ir de un volumen a otro, perfeccionando la reconstrucción de un universo cultural rico y sugestivo. Algunos de los colaboradores, por cierto, ya han podido valerse de él (véase por ejemplo la entrada de Alfonso Tostado).

Los albores de los diálogos, con los imaginarios de Domingo Merlián, ... de filosofía natural (serían de 1517) y la edición salmantina del Opusculum epistolarum familiarum... de Francisco Niger (1502), presentan testimonios como se ve minoritarios, frente a la mayoría de los manuscritos, nuevamente por las circunstancias del humanismo.

Frente a esta escasez, son los ejemplares más difundidos la Aurea expositio hymnorum..., las obras de Nebrija, los sermones de San Bernardo, las obras de San Buenaventura, el Espejo de la Conciencia, las obras de San Jerónimo y entre ellas el Vitas patrum. Algunos tratados de medicina, o de música o «canto llano» (el de Martínez Bizcargui, por ejemplo). Sería fácil concluir que, nuevamente ayer como hoy, no son los que alcanzaron éxito editorial los que luego cobraron la pátina de clásicos.

Al estudioso de la literatura le asaltan continuamente hechos y datos golosos: el arranque de lo que van a ser todas las «flores» se documenta generosamente ya, desde

la flor de virtudes (1502 y ss.). La germanía aparece en algunos pliegos (n.º 756), al margen de la difundidísima colección de Rodrigo Reinosa, autor tan interesante como olvidado por la crítica, quizá por su dificultad. La historia del ejemplar perdido de La Vida de Barlaam y Josafat, que estuvo en la BMPS. Las relaciones que parecen como Cartas y suelen tener carácter histórico... Algunas joyas poco exploradas como la de Hernando Díaz (n.º 574-6).

Nunca se terminará de hacer el libro: la llegada de las catalogaciones digitales y la red, siempre que se cuente con el paso previo de buenos catalogadores, permitirá el ajuste y refinamiento de toda esata masa de datos, cuya segunda piedra acaba de poner Martín Abad.

Quisiera añadir algunas notas sobre el autor y su estilo, pues resulta aleccionador y atractivo ver cómo el investigador se debate entre problemas y espías (pág. 290, n.º 769). De la misma manera que extrañan las alusiones al ejemplar desconocido de la *Danza de la muerte* (n.º 558), que hubieran podido aclararse antes de la publicación del catálogo. A veces el colérico al que se refiere Juaristi en el enjundioso prologuillo, con coda poética, asoma intempestivamente en medio del orden y el rigor (pág. 118, n.º 130).

El rigor es grande empero. Tanto, que ante libro de tal categoría parece temeridad abrir un parrafillo de enmiendas sin importancia, como las que lleven a corregir pág. 253, col.- 2, «de documenta» por «se...» Solo se podrían señalar menudencias de por aquí y por allá, como la de restablecer la ausencia de tilde entre guarismos; o las de otro tipo, tal corregir que la *lunta de libros* de Tamayo de Vargas se cite por los ms. 9752-9753 de la BN, cuando hubiera sido mejor hacerlo por el que conserva la Biblioteca Universitaria de Oviedo, ejemplar posterior y preparado para la imprenta.

Para el habituado a recorrer panoramas de nuestra historia literaria, la sustancia de la que se extrajo la historia —el libro de J. Martín Abad— no desmiente lo que se nos ha dicho de aquellos veinte años: está prácticamente todo; difiere la historia en la selección que críticos y lectores han hecho y, sobre todo, en lo que han apartado como perecedero: las grandes manchas de libros piadosos, religiosos, relatos fantásticos de la historia, compendios, centones y mamotretos, manuales y lo que hoy llamaríamos libros de texto... Como si quisiéramos rescatar de nuestro pasado —ayer como hoy— lo que fecundó la imaginación del hombre, el lugar de la libertad creadora, aquello que nos redime continuamente de las miserias de la historia.

Hermoso libro que perfecciona lo que ya estaba bien hecho, para que los investigadores de todo tipo sigan acudiendo a los veinte primeros años del siglo XVI y reconstruyendo la historia, al menos sobre un pilar firme, el de los impresos.

PABLO JAURALDE POU

Juan Alfonso de Baena y su Cancionero. Actas del I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena (Baena, del 16 al 20 de febrero de 1999), Eds. Jesús Luis Serrano Reyes y Juan Fernández Jiménez, Baena, Ayuntamiento de Baena-Diputación de Córdoba, 2001 (Colección Biblioteca Baenense, vol. 2), 474 págs.

La efervescente actividad emanada del Centro de Documentación Juan Alfonso de Baena (cuyos contenidos pueden consultarse en Internet, mediante la ruta http://

www.juanalfonsodebaena.org) ha convertido al citado centro en paradigma de lugar especializado en el estudio de la poesía de cancionero. Como muestra más destacada hasta ahora, ve la luz un grueso volumen que contiene las comunicaciones presentadas al I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena, celebrado durante el invierno de 1999 en la localidad cordobesa donde el ilustre recopilador cancioneril, Juan Alfonso, aprendió a hacer borrones. Y no son precisamente borrones lo que ponentes y editores ofrecen en estas actas, sino todo lo contrario. A la evidente preocupación científica de cada colaborador por acomodar sus líneas al tema de congreso se une un cuidadoso trabajo de edición digno de destacar: el libro incluye una bibliografía general de todos las referencias utilizadas de forma individual, un índice general de autores y personajes citados en todas las comunicaciones, así como un índice de versos utilísimo para localizar las poesías del Cancionero de Baena que cada colaborador ha introducido en su trabajo.

El contenido de las actas corresponde con escrupulosa fidelidad a la heterodoxia original del Cancionero de Baena, a ese «fondo de ideas heterogéneas que formaban aquella extraña y abigarrada sociedad», como calificase a la recopilación de Juan Alfonso el maestro Menéndez y Pelayo. Ya desde el mismo prólogo (págs. xiii-xviii), J. Labrador Herraiz nos presenta que esta heterogeneidad de contenidos discurre de forma paralela a las múltiples ópticas desde las que se puede enfocar el estudio del Cancionero de Baena, incitando a descubrir, además de la obvia riqueza literaria y filológica de los textos, todas aquellas cuestiones inherentes a la época que destila el citado cancionero.

Y las dos primeras comunicaciones versan, en efecto, sobre la delgada línea que separa historia y filología. R. Beltrán Llavador realiza una aproximación a la figura de Pero Niño, conde de Buelna, dentro de algunos poemas del Cancionero de Baena. Experto conocedor de las hazañas del marino castellano por su edición de El Victorial de Díaz de Games, R. Beltrán nos conduce a ciertos episodios de la vida de Pero Niño, especialmente los amorosos que, cómo no, fueron lo que más interesaron a Villasandino, el trovador que, principalmente, recogió las imágenes del conde de Buelna en la «rica pinacoteca de la nobleza del período como es el Cancionero de Baena» (pág. 12).

En similar línea se mueve V. Beltrán Pepió, quien ya desde el título de su comunicación, coronada por el conocido verso de Gabriel Celaya (La poesía es un arma cargada de futuro), diserta acerca de una atractiva hipótesis: el interés del recopilador cancioneril, Juan Alfonso de Baena, por apartarse un tanto de las modas cortesanas triunfantes en la época para «equiparar funcionalmente la poesía y la historia» (pág. 15). Para aseverar tal hipótesis, a los primeros argumentos de V. Beltrán Pepió, extraídos del anteprólogo y del Prologus Baenensis, se suman los encontrados durante la disección de los dos ejes de su comunicación: el indudable contexto político e histórico emanado del Dezir de las siete virtudes de micer Francisco Imperial, «una sátira violenta contra la corrupción de una ciudad que [...] debe ser Sevilla» (pág. 22), y la interpretación política (escrupulosamente asentada por V. Beltrán Pepió) del Dezir de Villasandino a la muerte del rey Enrique III. El colofón a la riqueza de contenidos historiográficos de esta comunicación, ampliamente desarrollados, lo supone la edición crítica de este último dezir (págs. 48-52), en la que V. Beltrán ofrece un texto depuradísimo, con algunas lecturas correctas que habían pasado desapercibidas anteriormente (como ocurre con el beguina del v. 39) y lo acompaña de un frondoso aparato crítico de información complementaria. Estas composiciones referentes a la muerte del Rey Doliente también son el motivo donde se inscribe la intervención de Carlos Mota Placencia, experto conocedor de la poesía de Villasandino, que incide en la intertextualidad del *Cancionero de Baena* poniendo de manifiesto el altísimo contenido político de estas composiciones: «la lamentación de los presuntos efectos de la desaparición del monarca sobre el reino predominan sobre el elogio del difunto» (pág. 323).

A. Blecua regresa a cuestiones pendientes de crítica textual, refiriéndose de nuevo a aquel quaderno que perdióse y que tan graves quebraderos de cabeza han traído a los editores del Cancionero de Baena. Con su acostumbrada sagacidad, Blecua demuestra la desencuademación del arquetipo a través de la observación de los cuadernos de la copia, así como la comparación de las obras de varios poetas (Villasandino, Pedro González de Mendoza y Garci Fernández de Jerena), cuya aparición en el manuscrito parisino es absolutamente caótica. Las conclusiones finales (pp. 78-81), acerca de que la tabla corresponde a la ordenación original pergeñada por el compilador y que el desorden es producto de la labor de diversos copistas, supone el punto más avanzado a día de hoy sobre aspectos de crítica textual del Cancionero de Baena.

Otros dos historiadores se preocupan por reclamar más atención hacia la antología de Juan Alfonso de Baena desde sus respectivos campos de investigación. E. Cabrera Muñoz nos traslada hacia esa Baena donde «más abundaron los conversos» (pág. 92), hacia el entorno socioeconómico donde el recopilador del cancionero se crió, presidido por el resquemor social hacia lo criptojudío y los endémicos levantamientos populares contra el elemento marcadamente extraños. Toda la disección de los conversos baenenses se plasma en dos cuadros cuantitativos, de *status* económico y de oficios, así como una completa relación de «reconciliados» (págs. 102-120), mas sospechosos de hebraísmo, encontrados por E. Cabrera Muñoz en su investigación.

M. C. Carlé, por su parte, recoge a modo de espejo, esa otra cara de la nobleza dibujada por los poetas del Cancionero de Baena a quienes fueron sus mecenas, sus protectores, sus donantes de dádiva o, simplemente, sus temas poéticos. No cabe duda de que el voraz Villasandino es elemento de reclamo en esta comunicación (pág. 129), pero la autora insiste en que todas las imágenes, «la suma total de los reflejos nos proporcionaría, a través de las notas recurrentes, una visión compleja, rica, pero siempre prototípica» (pág. 133). De idéntica forma, los diferentes conceptos de la pobreza medieval, otra imagen muy querida por los poetas de la recopilación, es analizada por J. Rozas Ortiz, en una comunicación que constituye un ejemplo estimulante de cómo pueden extraerse datos importantes del Cancionero de Baena para el conocimiento de la problemática social en la época en que fue compuesto.

A. Cruz Casado presenta en su comunicación el análisis, desde la óptica de la literatura fantástica, de tal vez uno de los más emblemáticos poemas del Cancionero de Baena, el Dezir de Pero González de Uceda sobre los sueños mundanos de la época. El tema, ya estudiado por el maestro F. López Estrada en tiempos, es retomado por el profesor Cruz Casado para destacar el exotismo calculado, el indudable misterio de un poema que se plantea como pregunta paro carece de respuesta, quizá buscando la implicación empática del lector a modo de romance inconcluso (pág. 139), y, en definitiva, el «diseño del mundo de la época en sus diversos ámbitos y con referencias a algunos de los centros culturales o comerciales más representativos de entonces» (pág. 140). Las conexiones del poema con el enxiemplo de don Illán, de El Conde Lucanor, con los libros de caballerías y con algunas obras de sesgo filosófico, como el Libre de meravelles de Llull, también son analizadas de forma convincente.

En un cancionero como el de Juan Alfonso, en el que la poesía amatoria ocupa un amplísimo porcentaje de los versos, no podía faltar alguna aportación referida a la temática amorosa. De ella se ocupa J. Fernández Jiménez, quien, partiendo desde las afirmaciones del *Prologus Baenensis*, y tomando como referencia las clásicas referencias al *amor courtois* derivadas del espacio provenzal, analiza con precisión todo el enjambre de motivos amorosos, interpolando diversos ejemplos del *Cancionero de Baena* en los que es posible encontrar el entramado de juegos amorosos en clave lírica.

En la misma línea de análisis de la poesía amorosa se desencadena la colaboración de M. Gahete Jurado, situada esta vez en la figura de un poeta, el legendario Macías, y fundamentada en los valores semánticos de una lírica amorosa, la de la escuela gallego-portuguesa, que está presente en el Cancionero de Baena casi como una muestra de ese pasado inmediato que se diluía ante las nuevas modas cortesanas procedentes de Europa central. El empleo del sustantivo 'señor' con valor femenino, la 'saudeçe' apenas utilizada por otros poetas, la dualidad del servicio amoroso y su deseado galardón, así como las contradicciones entre el plano teórico del amor cortés y su aplicación práctica son aspectos que M. Gahete revisa a partir de los análisis semántico del vocabulario usado por el trovador gallego, incluido en un cuadro sinóptico final (pág. 181) estructurado según los mismos puntos que anteriormente el autor había desarrollado. Y, siguiendo con el análisis de poetas galaicos, la intervención de Gregory Kaplan destaca por un estimulante trabajo de literatura comparada, tejido alrededor de la saudade de amor a modo de ese «enlace hermenéutico» entre Villasandino y Rosalía de Castro, centrándose en la proyección de este elemento de la lírica medieval en la estética regionalista de Rosalía.

Por su parte, J. Forradellas Figueras retoma en su comunicación un polémico tema con referencia a uno de los poetas más representativos del Cancionero de Baena, como es Francisco Imperial. Si ya hemos visto cómo V. Beltrán Pepió incidía en el marco histórico y político del Dezir de las siete virtudes, J. Forradellas prefiere centrarse en la forma del mismo poema, destacando la originalidad del poeta italiano afincado en Sevilla. Forradellas se suma a quienes, como Marina S. Brownlee, están en contra de las ya veteranas tesis de Edwin Place, quien juzgaba exagerada la reputación que micer Imperial había tenido como introductor de Dante en España. Forradellas acepta la influencia de la Divina Comedia de Alighieri pero no su traducción sistemática por parte de Imperial; también advierte que en el haber del vate italiano ha de figurar una «nueva sensibilidad poética» (p. 154), el ensayo de un nuevo tipo de verso y, por encima de todo, el que sea «un poeta intelectualmente aristocrático y voluntariamente difícil, que anuncia el prerrenacimiento que florece en Santillana y madura en Mena» (pág. 155).

Difícil de clasificar, tal como sanamente suele ser el carninar de su autor, es la intervención de Joaquín González Cuenca, empeñado en guiarnos por el envés de conceptos como cancionero y antología hasta el hecho de revelar los puntos en común que la primera antología de la lírica hispana, el Cancionero de Baena, tiene con respecto a «una veintena de antologías de la poesía española de los últimos años» (pág. 191), lo cual le lleva a plantear qué criterios y/o gustos empleó no sólo Juan Alfonso de Baena, sino también qué motivos poéticos subyacen en todas estas antologías para que presenten ciertas concomitancias inmunes al paso de los tiempos. Esta apertura de la lírica cancioneril más allá de su marco cronológico estrictamente me-

dieval también es la opción elegida por José J. Labrador Herraiz y Ralph A. Di-Franco, cuya labor de escrutinio y búsqueda sistemática de poemas de cancionero en manuscritos del siglo XVI ha sido, es y será encomiable para acabar con ese antagonismo ficticio entre antiquitas y modernitas en la poesía áurea, puesto que «casi todos los poetas del XVI, desde Juan Sánchez Burguillos a Lope de Vega, de santa Teresa a Góngora, acogieron las viejas poesías, las canciones ajenas, y las convirtieron en contemporáneas» (pág. 225). En el apéndice a su colaboración, Labrador y DiFranco ofrecen una pequeña muestra de su proyecto de investigación BIPA (Bibliografía de la Poesía Áurea) incluyendo todas las fuentes donde se recoge el famoso poema de La bella malmaridada, desde el siglo XV hasta el siglo XVII.

La importancia lexicográfica del Cancionero de Baena también fue, obviamente, bien atendida por los participantes en el congreso. Salvador López Quero se ocupa del léxico militar en solitario y, en compañía de A. C. Urbán Fernández, del sexual. Es sorprendente la gran cantidad de términos que se documentan por vez primera (y casi única) en la citada recopilación, por lo que los cuadros de vocabulario incluidos al final de sendas intervenciones facilitarán a los interesados en el tema la consulta de estos términos. Los nexos concesivos vuelven a ser analizados por López Quero, esta vez en compañía de Antonio Moreno Ayora, aportando un punto de partida firme para un estudio de la sintaxis del Cancionero de Baena. En la misma línea se inserta la solvente intervención de Ramón Morillo-Velarde, experto conocedor del andalucismo lingüístico, que es precisamente el aspecto que intenta acercarnos, enfatizando las alusiones a lo morisco y el reajuste de las sibilantes como principales muescas de ese andalucismo en los poemas escogidos por el erudito baenense. Alfonso Zamorano Aguilar disecciona los valores lingüísticos de que en la poesía de Villasandino, lo que equivale a decir, prácticamente, en la mitad del Cancionero de Baena.

Otras intervenciones un tanto sui generis, pero igualmente enriquecedoras de las actas, completan este repaso a la actualidad del poemario, como es el caso de la cosmovisión de raigambre aristotélica que, en clave psicológica, presentan algunos poemas del Cancionero de Baena (analizado por J. A. Mora Mérida), las expresiones bélicas adquiridas de la jurisprudencia en los versos de Jorge Manrique (a cargo de P. A. Porras Arboledas) o la búsqueda de referencias a la «Baena del Cancionero» o a la familia del poeta (interesante reconstrucción de J. L. Serrano Reyes). Las actas editadas por el Ayuntamiento de Baena se configuran así como una obra de consulta imprescindible para interesados en el Cancionero de Baena o quienes centran sus investigaciones en él, puesto que la puesta al día de todos los temas relacionados con la compilación de Juan Alfonso es el principal, y cumplido, cometido de este trabajo.

ÓSCAR PEREA RODRÍGUEZ